



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVII

Cd. Victoria, Tam., Martes 30 de Abril del 2002.

ANEXO AL P.O. N° 52

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO MATAMOROS, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2002 - 2004

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2002-2004
MATAMOROS, TAMAULIPAS
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PRESENTACIÓN.

INTRODUCCIÓN.

DIAGNÓSTICO.

OBJETIVO A LARGO PLAZO.

OBJETIVO A CORTO PLAZO.

ESTRATEGIAS, OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCIÓN.

DESARROLLO SOCIAL.

- Participación Ciudadana
- Educación
- Salud
- Cultura
- Deporte
- Atención a la Juventud
- Desarrollo Integral de la Familia

DESARROLLO ECONÓMICO.

- Industria
- Turismo
- Agropecuario
- Pesca

SERVICIOS PÚBLICOS.

- Limpieza Pública
- Alumbrado Público
- Parques y Jardines
- Rastro Municipal
- Panteones
- Transporte

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

- Planeación Urbana
- Obras Públicas
- Agua Potable y Drenaje Sanitario y Pluvial
- Ecología y Medio Ambiente

SEGURIDAD PÚBLICA.

- Policía
- Tránsito
- Protección Civil y Bomberos

POLÍTICA

- Vida Democrática

DESARROLLO REGIONAL

- Microregiones
 - Cabecera Municipal
 - Playa Bagdad
 - Laguna Madre
 - Lucio Blanco

INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL

PRESENTACIÓN.

El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como La Ley Estatal de Planeación, establecen el compromiso a los Ayuntamientos de elaborar el plan municipal de desarrollo en un lapso no mayor de cuatro meses al inicio formal de las administraciones. Por ello, y con la plena convicción de que la planeación es el instrumento de trabajo para concretar necesidades y aspiraciones en logros para y por la sociedad, se presenta este documento normativo que promueve la suma de esfuerzos de la sociedad y gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004, está enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004, de las administraciones del Presidente de la República, Vicente Fox y del Gobernador del Estado, Tomás Yarrington.

Este trabajo parte de la realidad que los matamorenses vivimos y con visión de largo plazo se busca en estos tres años alcanzar mejores niveles de bienestar social y crecimiento económico, con respeto a nuestro medio ambiente.

Estamos frente a retos que resolveremos y vamos a aprovechar las oportunidades que nuestro aparato productivo contiene y los recursos naturales, históricos, culturales y arquitectónicos, aún insuficientemente explotados. La creatividad e iniciativa serán el hilo conductor de nuestra energía que conduciremos en estos nuevos senderos.

Es garantía de que tengamos grandes logros porque Matamoros cuenta con gente que trabaja, que se supera, que participa y colabora para mejorar su medio. Los matamorenses tenemos un espíritu de participación ciudadana a toda prueba, con resultados que ya son una riqueza social adquirida.

En este camino que ahora nos corresponde recorrer juntos, la transparencia en el trabajo de la administración es y será el reflejo de la suma de voluntades, esfuerzos y recursos, y encuentra su expresión en cada uno de los párrafos de este plan.

Por ello, haciendo equipo por Matamoros será la fórmula para alcanzar nuestros propósitos, para fortalecer a Matamoros, enorgullecer a Tamaulipas, y engrandecer a México.

MARIO ZOLEZZI GARCÍA

INTRODUCCIÓN.

La Planeación del Desarrollo es el conjunto de acciones consensadas que se realizan a fin de alcanzar una realidad deseada para y por la sociedad.

El Plan Municipal de Desarrollo 2002 – 2004 es el documento normativo que induce y orienta la acción de la administración municipal y de la sociedad civil durante este periodo para lograr cubrir las necesidades y aspiraciones de los matamorenses.

El Plan esta alineado en los esfuerzos de planeación a largo plazo realizados por la comunidad y reflejados en el proyecto “Visión Regional 2025: Matamoros / Valle Hermoso / Laguna Madre”. Aquí se presenta un diagnóstico de cada uno de los apartados más significativos de la vida cotidiana de la comunidad y se define el objetivo a obtener en estos tres años y las 7 estrategias para alcanzarlo. En cada una de ellas se especifican objetivos y líneas de acción para cada uno de los apartados en la agenda de gobierno.

Se contempla a la coordinación y suma de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de la participación ciudadana mediante sus diferentes formas en la ejecución, seguimiento, evaluación y control.

Contiene la esencia del acervo acumulado en la planeación en años anteriores y sobretudo la consulta ciudadana realizada por el Ing. Mario P. Zolezzi García Presidente Municipal, en tres momentos, en la campaña político – electoral, en su calidad de presidente electo y como autoridad en funciones. Asimismo integra los resultados de varios ejercicios de planeación estratégica efectuados recientemente, y considera al Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006 y al Plan Estatal de Desarrollo 1999 – 2004.

De esta manera se canalizan el trabajo, recursos y voluntades, para elevar los niveles de bienestar de la ciudadanía.

DIAGNÓSTICO

PARTICIPACION CIUDADANA.

Una sociedad donde la ciudadanía participa activamente con su gobierno en la atención a sus necesidades y problemas, así como en el diseño del futuro que desea, es una comunidad fuerte en su presente y segura en su avenir.

En virtud de que la convivencia, intereses y aspiraciones se mantiene en constante movimiento, a veces imperceptible, debido a los ritmos del avance en el desarrollo económico, social, cultural y político de la sociedad, se tiene cuidado para fortalecer, ampliar y, en su caso, actualizar las formas de comunicación y participación de la ciudadanía con sus autoridades a efecto de que gobierno y comunidad conduzcan solidamente su presente para mejorar su medio y su futuro.

De esta manera se ha fortalecido la relación directa con el ciudadano así como a través de los medios de comunicación como la radio, televisión y prensa escrita.

En el mismo sentido se vigoriza el actuar de los comités de mejoramiento cívico y material para la identificación, planeación y ejecución de las obras que la gente necesita y que contribuye a pagar parte de su costo, como son de agua potable, drenaje sanitario, electrificación, pavimentación, vialidad, restauración de caídos pluviales, rehabilitación de accesos, etc.

Asimismo se impulsa el trabajo conjunto mediante los mecanismos de Comités y Consejos de Participación Social donde, en los primeros, la sociedad civil auxilia en la labor de gobierno a las autoridades; y en los segundos, se incluye también a organizaciones empresariales sociales y profesionales y dependencias de gobierno para apoyar la función pública. En estas se atienden cuestiones de educación, salud, seguridad pública, instalaciones deportivas, cultura del agua, etc.

Por otra parte los organismos empresariales y sindicales, clubes de servicio, asociaciones de profesionales y organizaciones de todo tipo se les convoca normalmente a trabajar y a sumar esfuerzos y tienen el acceso directo a las autoridades para manifestarse de acuerdo a sus necesidades o a sus aportaciones posibles para el bien común.

Los programas de gobierno como “Camino Seguro al Trabajo”, “Camino Seguro a la Escuela”, “Camino Seguro a la Playa”, se han apoyado para fortalecer su operación y apoyar las necesidades actuales del ciudadano o turista.

Se ha constituido el Programa “Escuchar para Gobernar” donde el C. Presidente Municipal, Ing. Mario Zolezzi García en reuniones públicas de trabajo con su equipo de colaboradores atiende a los representantes de 20 o 30 colonias de un segmento geográfico de la ciudad para conocer de viva voz, sus necesidades e inmediatamente instrumentar las medidas pertinentes para su solución.

Por otra parte se vigoriza los comités responsables de organizar las fiestas y eventos locales como “Fiestas Mexicanas”, Festival del Mar”, y en su oportunidad “Expofiesta”, “Fiestas Patrias”, y “Navidad Mágica”.

EDUCACIÓN

En congruencia con el Gobierno del Estado, en Matamoros la educación es prioridad de prioridades. Los tres órdenes de gobierno han realizado esfuerzos, de acuerdo a su competencia, con programas pertinentes y creativos y con visión de futuro que elevan la calidad de los servicios educativos. En particular, gracias a los apoyos de parte del Ejecutivo Estatal, el municipio se distingue en Tamaulipas en la materia. Sin embargo, es indispensable que la Administración Municipal y la sociedad se mantengan apoyando la concurrencia de responsabilidades para alcanzar el éxito en la formación del ciudadano del presente y del mañana, toda vez que aún existen retos generados por el constante crecimiento de la población debido a los flujos migratorios y los grandes cambios suscitados por la competencia de los mercados en el contexto de la globalización de la economía, que se reflejan en la tecnología y por consiguiente en la educación y el sistema educativo.

Al inicio del ciclo escolar 2001-2002, el municipio de Matamoros cuenta con 419 instituciones del nivel básico, donde están incluidas 10 del CONAFE, 32 del nivel medio superior y 38 del nivel superior, en los cuales se albergan alrededor de 119,000 alumnos que se distribuyen con el 79.0%, 10.0% y 7.4% respectivamente. El restante 3.6% corresponde al alumnado de educación inicial y especial.

Los índices de aprobación para el nivel de educación básica muestran cifras superiores al 90.0%. Aun y cuando estos números no reflejan un problema, hace falta promover y desarrollar la cultura del estudio en todos los estratos de la educación, involucrando a los padres de familia para obtener mejores niveles de aprovechamiento, en particular en el segmento medio superior, donde los índices de aprobación apenas rebasan el 60.0%.

Los niveles de reprobación y de bajo aprovechamiento académico se hacen latentes en los medios en los que se presenta falta de nutrición y baja autoestima en niños y jóvenes.

Por otra parte es conveniente que los índices de aprovechamiento reflejen la realidad de la educación, por lo que es necesario diseñar y aplicar instrumentos de evaluación homogéneos, que nos indiquen con mayor precisión cual es el verdadero nivel de aprendizaje entre centros del mismo nivel.

Los problemas sociales tales como la pobreza, conllevan a que los jóvenes que están en edad de estudiar, deserten de esta oportunidad por la necesidad de aportar ingresos al seno familiar. En el municipio, los índices de deserción fluctúan alrededor del 10% en el nivel medio superior. Aun y cuando éstos no son muy elevados, es una realidad que requiere ser atendida.

El analfabetismo es otro reto que merece atención, aun y cuando representa solamente el 2.7% de la población total del municipio y el 11.2% de la población analfabeta del estado.

El flujo migratorio es un fenómeno que representa un movimiento fluctuante alrededor del 3.0% del total de la población. El bajo nivel educativo y cultural de este núcleo social mantiene una proporción importante en el nivel de analfabetismo de nuestro municipio.

En el sector de educación para los adultos, los índices de población atendida en el nivel primaria crecen de 1998 al 2000 en 180.0%, pero disminuye un 3.5% en alumnos graduados en este nivel. En secundaria crece 13.0% la población atendida, pero baja un 4.0% en la obtención de los certificados.

La población con alguna diferenciación física representa el 3.3%, por lo que es necesario analizar la problemática y oportunidades existentes para llevar a cabo su integración al sector productivo, de la manera más amplia posible.

Los programas de estudio actualmente implementados, es menester sean aplicados en forma óptima en todos los niveles educativos. Reflejan algunas carencias temáticas con respecto al presente y futuro, y deben estar completamente alineados entre los distintos estratos de formación.

Si bien se han obtenido grandes logros estableciendo la vinculación entre la educación y el aparato productivo, todavía existen retos de pertinencia entre planes y programas de estudio y necesidades de las unidades de producción de bienes y servicios.

El crecimiento de la demanda de los servicios educativos exige una atención constante y planeada para estar en posibilidades de atender el mantenimiento, equipamiento y modernización, de las actuales y nuevas instalaciones, para asegurar una educación con los estándares de calidad requeridos y acordes con el entorno actual y del futuro cercano.

La capacitación, actualización y profesionalización del personal docente y administrativo de los distintos niveles educativos, se ve reflejado en una calidad de enseñanza que todavía dista de lo óptimo, lo que impacta a todo el sistema, por lo que exige de igual manera una atención primordial. Esta relación tiene una contraparte que es una mejor remuneración o incentivos al personal, reclamo que se presenta año tras año por este sector.

SALUD

La salud es fundamental para el desarrollo de la vida del ser humano, así como para el desdoblamiento de sus potencialidades y el disfrute de su existencia. Por ello es muy importante proporcionar mecanismos de atención con servicios de calidad al ciudadano, de tal forma que se busque asegurar una vida plena en su familia, en su medio productivo y en su convivencia en la sociedad.

El municipio cuenta con 30 centros de salud pública de primer nivel y tres de segundo nivel.

Actualmente se tiene una población de 373,624 derechohabientes en el IMSS y en el ISSSTE, que se estima representan el 77% del total de habitantes. El restante 23% de matamorenses, si bien no cuenta con cobertura de seguridad social, al menos puede atenderse la salud en centros de primer nivel tales como el Hospital General, centros de salud de la SSA, centros de medicina comunitaria, así como en las instituciones de la medicina privada.

Cabe señalar que es necesario la construcción y operación de un centro de atención a la salud de segundo nivel, adicional a los existentes, así como uno de tercer nivel, de cualesquiera de las instituciones de salud.

Las enfermedades más frecuentes se relacionan de la manera siguiente:

- Infecciones respiratorias agudas
- Enfermedades diarreicas agudas
- Tuberculosis pulmonar
- Diabetes mellitus
- Hipertensión arterial
- Parasitosis intestinales
- Las causadas por drogadicción, transmisión sexual, violencia y accidentes.
- Dermatitis

Estos problemas de salud también tienen distintos orígenes, tales como los relacionados con cambios o intensidad en el clima, herencia genética, malos hábitos en la alimentación, falta de drenaje sanitario y agua potable, y los derivados de problemas sociales y económicos, como desempleo y subempleo, bajos niveles de ingresos, hacinamiento en la vivienda, mínimos grados de escolaridad, fuertes inmigraciones de otros estados de la república y de algunos municipios de nuestra entidad. En general, estos desequilibrios en la salud se reflejan en las colonias de reciente creación y en el campo.

Cabe destacar que el 29.3% de la población tiene entre 0 y 12 años de edad y dentro de este rango el 16.7%, esto es alrededor de 70,000 niños, forman parte de la educación preescolar y primaria. Por ser este sector de la población, en cierta manera, de los más vulnerables a enfermedades y por corresponder al futuro ciudadano de nuestro país, es menester se apliquen medidas correctivas a la infraestructura física de los centros educativos y establecer disposiciones preventivas en materia de buena alimentación e higiene, que impacten también en el seno familiar.

En el área rural, en la actualidad el 10% de los ejidos cuentan con centros de salud, mismos que son insuficientes para atender a los matamorenses que radican en el campo. Se hace necesario incrementar la construcción, estratégicamente localizados, de un mayor número de espacios para prestar los servicios de salud, así como aumentar el número de brigadas médicas y reforzar las campañas informativas de salud en ejidos y poblados como Higuerillas, Mezquital e Islas Aledañas.

CULTURA

En Matamoros es necesario hacer frente al reto de constituirnos como frontera, como región multicultural, en donde respetemos y valoremos nuestra diversidad, afirmando al mismo tiempo nuestra identidad como mexicanos. Se cuenta con los museos Casamata, Mario Pani y Agrario, donde la exposición y las actividades sobre nuestra cultura se fortalecen y se difunden en la sociedad. Cabe señalar que esta por iniciarse la obra del Centro Cultural en los campos de fútbol "El Olímpico", donde se incluye la instalación de un museo de arte contemporáneo.

Para apoyar el acervo cultural de la población estudiantil se cuenta con dos bibliotecas públicas Juan B. Tijerina y Eliseo Paredes Manzano en el área urbana, y dos bibliotecas públicas rurales en los poblados Control y Ramírez.

Las instituciones educativas deben fortalecer el conocimiento y disfrute de las expresiones culturales como complemento en su formación.

Por ello cobran nueva vida, las artes como forma de pensar y expresarse. La ciudad ofrece a sus habitantes lugares de recreación cultural como el Teatro de la Reforma, recinto histórico de nuestro municipio en el cual se puede apreciar exposiciones pictóricas, fotográficas, representaciones teatrales e inclusive conocer la dinámica teatral mediante las visitas guiadas ofrecidas en el recinto.

Programas implementados como el de los "Domingos Culturales", fomentan y apoyan el talento de artistas locales proporcionando un foro de expresión a grupos musicales, teatrales, bandas de música y grupos de ballet.

Además se puede apreciar el talento artístico de alumnos y artistas en festivales como: "Fiestas Mexicanas", "Festival de Otoño", entre otros, así como las actuaciones de la Banda de Música y Ballet Folklórico Municipal.

La educación artística es fundamental para la educación integral de todas las personas, pues les permite apreciar el mundo, expandir y diversificar su capacidad creadora, desplegar su sensibilidad y ampliar sus posibilidades expresivas y comunicativas. Niños y jóvenes tienen la oportunidad de aprender y desarrollar alguna habilidad artística que se ofrece en el IRBAM y la Escuela de Música San Juan de los Esteros Siglo XXI.

El conocimiento y aprecio del patrimonio cultural ha permitido la creación de un ambiente en el que diferentes agrupaciones, círculos y clubes inciden en la transformación de la cultura a través de sus investigaciones, participaciones y contribuciones a las bellas artes y/o a la historia de nuestra región.

Por su parte el folclore mexicano reflejado por la música, danza y el ballet, entre otras expresiones, se brinda para su aprendizaje como para su aprecio. Es necesario ampliar los espacios para darle una mayor difusión tanto en escuelas como en lugares públicos.

DEPORTE

El deporte es parte fundamental y complementario en la formación del niño y joven, para contar con ciudadanos preparados académica, intelectual y físicamente, con disciplina y sin vicios. Permite también al adulto y al adulto mayor tener una vida plena dándole claridad en la definición de sus objetivos y vigor para alcanzarlos.

Se cuenta con 28 espacios deportivos para practicar fútbol los cuales tienen 55 canchas, 10 parques para la práctica del béisbol y 6 para el softbol, 55 canchas de básquetbol en 22 colonias de la ciudad, 12 canchas de voleibol y 11 de fútbol de salón.

Además existen 8 gimnasios entre públicos y de instituciones educativas los cuales están acondicionados para la práctica del deporte, 3 pistas de patinaje, para los atletas se tiene una pista de tartan de 8 carriles, una de arcilla de 4 carriles y una de 8 carriles en el tecnológico para la práctica del atletismo, 6 pistas de diferentes longitudes en varios puntos de la ciudad. En las 5 albercas existentes se practican diferentes actividades acuáticas.

Es importante destacar que además de los espacios deportivos mencionados, la mayor parte de las escuelas de los distintos niveles educativos cuentan con instalaciones para realizar las actividades deportivas propias de la institución y para los torneos interescolares que se realizan año con año.

En la ciudad están en funciones ligas deportivas de disciplinas como fútbol, béisbol, básquetbol, softbol, voleibol, natación y equipos de atletismo, de todas las categorías.

Se promueve al sector popular en unidades deportivas, como la Ing. Hugo Dante Martínez, Canchas de la 18, Canchas de la 12, Boulevard Lic. Manuel Cavazos Lerma, y algunas otras ubicadas en las colonias Independencia, la Esperanza, Mariano Matamoros, las Águilas, Obrera, entre otras. Estas resultan insuficientes para dar cobertura a la población de sus respectivos sectores, además de que en su mayoría requieren mantenimiento y en varios casos rehabilitación.

Hace falta que el deporte popular se sectorice geográficamente para poder atenderlo y controlar la cobertura de éste. Asimismo es conveniente crear comités deportivos responsables de vigilar y coordinar las actividades deportivas en las colonias, así como el mantenimiento correspondiente.

El estadio con pista para el atletismo, resulta insuficiente para ser utilizado por los niños y jóvenes del sector educativo, que es el gran semillero para estas competencias. De igual forma el gimnasio municipal de ejercitación con pesas, la alberca olímpica con fosa de clavados, y el parque de Béisbol "Nuevo Amanecer" sufren la misma situación de insuficiencia y falta de mantenimiento en instalaciones y equipo.

Urge la creación de unidades deportivas debidamente equipadas donde se puedan practicar una mayor variedad de disciplinas deportivas y que cuenten con los servicios necesarios para su óptima realización.

En las instalaciones existentes, no se cuenta con personal que fomente el deporte organizado, así como las prácticas deportivas y recreativas y que esté debidamente capacitado para gestionar las necesidades de las instalaciones.

Actualmente se tiene un escaso número de entrenadores avalados por el Sistema de Certificación de Entrenadores Deportivos. Se requiere un programa de capacitación de entrenadores, árbitros y jueces que visualice en el corto, mediano y largo plazo fortalecer el deporte.

No existe una debida distribución de los estímulos que se otorgan a entrenadores, promotores y deportistas destacados.

Se ha incrementado la realización de eventos nacionales e internacionales de ligas pequeñas de béisbol, experiencia que debe trasladarse a otras áreas del deporte y de esta forma la ciudadanía y los deportistas locales pueda contar con eventos de categoría en la ciudad.

Asimismo es necesario la rehabilitación del Salón al Merito Deportivo, mismo que se encuentra inhabilitado para cumplir con su objetivo, pues no cuenta con la debida documentación de los entronizados.

Las instalaciones deportivas del medio rural son muy limitadas sólo 20 ejidos cuentan con canchas para practicar deporte, principalmente béisbol o fútbol. Por otra parte, se ha cometido el error de contemplar al sector campesino dentro del deporte popular, hecho que ha generado que el sector quede desatendido.

Es necesario contar con un censo de instituciones deportivas, entrenadores, jueces, árbitros y deportistas de la localidad.

Con el objetivo de fortalecer la práctica del deporte, la disciplina y el espíritu deportivo que complementa la formación y fortaleza al ciudadano, es extremadamente necesario la elaboración e instrumentación de un plan de desarrollo del deporte a corto, mediano y largo plazo, que de una manera integral programe las actividades deportivas de fomento, seguimiento y control de las diferentes disciplinas que se practican en la comunidad, en particular en las categorías infantil y juvenil.

ATENCIÓN A LA JUVENTUD

En 1993 las autoridades locales crearon el Instituto Municipal de Atención a la Juventud a través del cual se han realizado actividades encaminadas a fomentar la participación política y social de la juventud, apoyar la creación de nuevos proyectos que promuevan y apoyen su desarrollo, relacionarla con los organismos municipales e incorporarla a los procesos de modernización social, transformación productiva y fortalecimiento democrático.

Se han realizado conferencias, pláticas, campañas y programas en los cuales se han abordado temas de actualidad y de la problemática juvenil, con el afán de disminuir la desinformación, fomentar la exposición de ideas y dar a conocer los derechos de la juventud, entre otros.

Se ha convocado para que se participe en distintos concursos tanto locales como a nivel nacional, en los cuales se han obtenido inclusive premios y menciones honoríficas.

La integración de clubes juveniles ha ayudado a que cada día exista una mayor preocupación por los problemas, que aquejan a este sector de la comunidad y a que se participe en forma activa para encontrar las soluciones correspondientes.

Se cuenta con la Casa Club Joven, donde existen espacios de trabajo, centro de información, biblioteca y centro de informática, para apoyar al desarrollo del joven. Asimismo se han firmado acuerdos con instituciones educativas para otorgar becas de estudio en áreas como computación, inglés, jazz, ballet folklórico, canto, y pintura.

Sin embargo, dada la población joven, actualmente se estima en 131,438 personas, todavía dista mucho por hacer para fortalecerla en todos los aspectos.

No existen módulos o lugares donde la juventud matamorenses pueda conocer los beneficios y espacios que se ofrecen para su desarrollo.

Las actividades deportivas han estado ligadas por tradición a la buena salud física y a las actitudes y actividades sanas, por lo que es una preocupación el proporcionar más espacios, toda vez que en la actualidad sólo 34 de un total de 370 colonias de la ciudad cuentan con canchas deportivas.

No se cuenta con un festival cultural juvenil, donde los jóvenes puedan participar en diferentes actividades como actuación, canto, baile, en los recintos tradicionalmente utilizados para la expresión de las artes en nuestro municipio.

El apoyo a la educación es otra de las áreas donde se requiere poner atención para que este segmento de la población emprenda el papel preponderante que debe ocupar en el crecimiento de la ciudad. Existen 4 bibliotecas municipales, dos ubicadas en la ciudad y otro número igual en el área rural; de estos recintos sólo uno de ellos cuenta con un área de informática y aun cuando están ubicadas estratégicamente es necesario construir un mayor número de éstas.

Uno de los problemas actuales que más afectan a la juventud es la adicción por sustancias tóxicas, aun y cuando Matamoros es el único municipio del estado que cuenta con Centro Para la Juventud y la Familia (CEPAJUF), donde se da tratamiento y prevención de tipo ambulatorio para este tipo de conflicto social.

Es necesario promover campañas de difusión como spots en televisión y radio, folletos, calcas, pintas en bardas de colonias, para involucrar a la comunidad a su atención.

El talento empresarial que presenta la juventud normalmente se ve truncado, debido a la falta de apoyo por parte de todos los ámbitos de gobierno, por lo que es necesario conocer las necesidades de este segmento de la comunidad para que no vean desperdiciado su potencial.

En el campo, es necesario promover programas para generar empleo y por lo tanto el arraigo de los jóvenes en sus comunidades, para esto será necesario involucrar la representación juvenil en cada uno de los ejidos, permitiendo la identificación de los talentos y las estrategias a seguir para otorgarles atención inmediata a sus demandas.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

En virtud de que la familia es la célula de la sociedad, donde se educa con valores y principios al ciudadano del futuro, es necesario llevar a cabo acciones, que aunadas a las realizadas por otros sectores, orienten y provoquen una mejora integral en cada miembro de tan importante grupo social, y de esta manera, logre el individuo, su incorporación a una vida plena y productiva.

El Sistema DIF del municipio cuenta con 4 áreas que están enfocadas a la prestación de servicios de asistencia social.

Se realizan acciones que mejoran la salud familiar a través de una infraestructura de 3 consultorios médicos, 3 médicos generales, 3 dentistas y 2 enfermeras, equipo que, aunado al apoyo recibido de los centros de salud pública, brinda una atención de primer nivel a la población, que no cuenta con seguridad social y que vive en condiciones socioeconómicas muy desfavorables.

Dar atención a personas con alguna discapacidad neurológica y que se encuentran en abandono total, es tarea igualmente prioritaria.

De igual manera, existen 4 centros asistenciales, operados por la misma institución y otros no gubernamentales, donde se brinda protección, atención integral y asistencia a menores y a la población, que por circunstancias diversas no cuentan con una familia o se encuentran en situación de desamparo.

En el mismo sentido, se desarrollan programas en centros comunitarios establecidos estratégicamente y dirigidos por maestros capacitados, donde se brinda a la población la oportunidad de aprender un oficio, que perfeccionado por la destreza personal, se convierta en una fuente de ingresos que logre fortalecer la economía familiar.

Asimismo, se actúa en la promoción, atención y mejoramiento nutricional, especialmente de niños que cursan su educación básica, mujeres, adultos mayores y grupos vulnerables, desarrollando programas y campañas de abastecimiento, producción, distribución y preparación de alimentos.

Dentro del marco jurídico, se cuenta con 7 especialistas en la materia, donde se proporciona, con apego a la ley sobre el sistema estatal de asistencia social y demás leyes correspondientes, asistencia legal y psicológica a la población vulnerable y de bajos recursos, con el propósito de contribuir a la protección e integración familiar.

Estas acciones son financiadas con recursos presupuestales, así como por aportaciones en especie, monetarias y de infraestructura física y humana de instituciones, empresas y personas con un alto espíritu de servicio a la comunidad.

INDUSTRIA

Las actividades económicas de una región generan empleo e ingresos a la población que le permite la adquisición de satisfactores que cubran sus necesidades en la vida cotidiana. Por ello es muy importante tener bien definido cuales son los sectores que determinan y/o son susceptibles de impulsar el movimiento económico y buscar que se les apoyen para aprovechar los recursos con lo que se cuenta.

En Matamoros durante los últimos 30 años la industria manufacturera se ha consolidado como el motor de la economía. En 1998 este sector empleaba a 59,592 personas que reflejaban una proporción del 60.3% del personal ocupado que laboraba en 921 establecimientos y producían bienes por 10,254.2 millones de pesos, mismos que representaron el 66.7% del total del valor de la producción del municipio.

Los subsectores industriales que más han contribuido a dar importancia a la industria manufacturera son por el lado del empleo, las empresas dedicadas a elaborar Productos metálicos, maquinarias y equipo, Textiles, prendas de vestir e industria del cuero y Sustancias químicas, productos derivados del petróleo y del carbón los cuales emplean el 88 % del total del personal que labora en esta actividad económica.

Y por su producción los subsectores que elaboran Sustancias químicas, productos derivados del petróleo y carbón el cual produce 4,150.7 millones de pesos y el subsector Productos metálicos, maquinaria y equipo con 4,133.8 millones de pesos.

Cabe destacar que dentro de este proceso la industria maquiladora de exportación ha sido de lejos, la actividad económica que ha impulsado el crecimiento económico y social de la región. En el año de referencia ella representó el 93.2 % de la planta laboral de la industria manufacturera. Los principales factores que han contribuido a su éxito son la situación geográfica, esto es su vecindad con Estados Unidos de Norteamérica, suficiente mano de obra calificada, la infraestructura y los cruces fronterizos donde se incluye uno ferroviario.

Matamoros cuenta con dos parques industriales, los cuales tienen infraestructura básica como energía eléctrica, red de agua potable, plantas tratadoras de agua, drenaje sanitario, drenaje pluvial, vialidades de acceso, alumbrado público, pavimentación, red telefónica, comunicación vía satélite, transporte urbano. Sin embargo los requerimientos de las empresas cada día son mayores, es necesario por la competencia que existe para atraer nuevas empresas que el municipio asegure la oferta de áreas disponibles para la creación de nuevos parques industriales, eficiencia en el transporte público, mejores vialidades para el tráfico pesado, contar con infraestructura suficiente para satisfacer la demanda por servicios primarios, donde destaca el abasto de agua, contar con centros especializados para la capacitación de los trabajadores, aspectos necesarios para satisfacer los requerimientos de una ciudad moderna, con un potencial importante de crecimiento.

En el 2001 las empresas maquiladoras registradas dieron empleo a 53,319 personas entre obreros, técnicos y administrativos los cuales recibieron salarios por cerca de 490 millones de pesos y generaron un valor agregado de 752.7 millones de pesos.

En el rubro de materias primas y empaques se gastaron más de 1,571 millones de pesos de los cuales 1,553 millones fueron importadas y 17 millones fueron compradas en territorio nacional, lo que manifiesta el área de oportunidad tan importante para sustituir una parte de los bienes intermediarios por producción local. Además de esto generaron gastos diversos, que beneficiaron a otras empresas y prestadores de servicios de la localidad, por conceptos de alquiler de maquinaria, edificios y terrenos, pago energía eléctrica, teléfono, pago de servicios prestados por terceros, fletes y acarreos, tramites aduanales, gastos de mantenimiento, combustible, entre otros, por más de 177 millones de pesos.

Matamoros ocupa uno de los primeros lugares dentro del estado en el dinamismo que presenta la industria maquiladora de exportación. En el año 1999 existía aquí el 31.7 % de estos establecimientos, se captaba el 36.4 % del empleo, además pagaban el 37.2 % de total de remuneraciones y generaba el 34.4 % del valor agregado con respecto al resto de los municipios del estado.

Si bien es cierto que se ha ocupado un lugar preponderante en la captación de la industria ahora el reto es identificar los subsectores donde existen áreas de oportunidad y mediante un programa de apoyo integral a la micro, pequeña y mediana industria, integrar el aparato productivo regional a la maquiladora, formando clusters industriales.

Asimismo es necesario eliminar trámites administrativos complicados, difundir los requisitos que deben reunir las empresas interesadas en ubicarse en nuestra región y mostrar los logros alcanzados en estos puntos como el acuerdo de apertura inmediata de empresa que entró en vigor a partir de este marzo del 2002.

Al ser el municipio receptor de empresas de clase mundial los requerimientos de éstas exigen que exista una completa vinculación entre el aparato productivo y el sector educativo, con el objeto de preparar personal altamente calificado de acuerdo a las necesidades del aparato productivo. De esta manera los trabajadores podrán obtener contratos laborales con mejores de ingresos.

Es importante fortalecer una pertinente oferta de capacitación para a las empresas a fin de incrementar los niveles de productividad y por tanto de competitividad en los mercados.

La creación de centros de desarrollo y adaptación de tecnología en otras ciudades del mundo ha demostrado ser fuente para el crecimiento, por lo que es necesario fomentar la creación de estos centros, con la participación de la instituciones educativas como el Instituto Tecnológico de Matamoros, La Universidad Tecnológica y el C.A.S.T. de CONALEP, entre otras, y los organismos empresariales y sus integrantes.

Cabe agregar que con la construcción y habilitación de parques urbanos y ecológicos, culturales y el incremento de la oferta de espacios y eventos culturales, recreativos y de esparcimiento, se fortalece el potencial de crecimiento de la industria en general y maquiladora en especial.

Por otra parte es conveniente generar una conciencia ciudadana en cuanto a lo que representa para Matamoros la industria maquiladora, en materia de empleo, derrama económica, entre otros aspectos.

TURISMO

Matamoros goza de una situación privilegiada para generar una oferta relativamente amplia de servicios turísticos. Es frontera con el mercado más grande del mundo y dentro de este, con uno de los estados más ricos, es la ciudad que cuenta con más historia en la línea divisoria México-Estados Unidos, tiene en sus alrededores 70 kilómetros de playas en el golfo y otros tantos dentro de la Laguna Madre. Asimismo es una región industrial.

Actualmente el turismo extranjero que visita Matamoros son jóvenes, "Spring Breakers", los adultos, "Winters Texans" y residentes de la vecina ciudad que vienen a disfrutar del arte culinario en los restaurantes aquí instalados, aunque éstos si bien no vienen en un plan turístico, si representan un ingreso de divisas a la región. Por otra parte se tiene el turismo del noreste del país que viene a disfrutar del máximo paseo de los matamorenses, la Playa Bagdad y en una mínima parte de la Laguna Madre. Es de hacer notar que existe el turismo de negocios que visitan a la ciudad por cuestiones de trabajo pero también aportan una cierta derrama económica.

Cabe señalar que normalmente el turismo proveniente de Estados Unidos, acude a visitar los negocios instalados en el mercado Juárez, Pasaje Juárez, la Zona Peatonal y la Av. Álvaro Obregón interesados en las curiosidades, artesanías, joyería, bares y restaurantes, pero no lo hacen con una estancia amplia en la localidad.

Pocos visitan el Centro Cultural Mario Pani, los edificios históricos como el Instituto Regional de Bellas Artes, Logia Masónica, Casa de la Familia Cross, Teatro de la Reforma, Presidencia Municipal, Catedral de Nuestra Señora del Refugio, el Museo Casamata, el Colegio San Juan Siglo XXI, Panteón Viejo y a admirar los edificios históricos que han sido remodelados en sus fachadas por los gobiernos estatal y municipal así como por sus propietarios.

Se realizan Festivales que denotan el sentimiento, la tradición y el folklore regional y nacional así como las expresión de las bellas artes donde destacan las "Fiestas del Charro" que se realizan en conjunto con la ciudad de Brownsville, Tx., "Festival de Primavera", "Festival del Mar", "Fiestas de Independencia", "Festival Internacional de Otoño" y "Navidad Mágica", entre otros, que cabe señalar no son promovidos dentro de una oferta turística debidamente estructurada.

Para atender el mercado del turismo se cuenta con 64 hoteles y moteles, dentro de los cuales 3 son de 5 estrellas, 8 de 4 estrellas, 12 de 3 estrellas. Se tiene una disponibilidad de 1,270 habitaciones sencillas, 2,358 dobles, 46 triples, 60 junior suites y 36 master suites. Además de 17 salones en los que se pueden realizar convenciones, recepciones, conferencias, seminarios y exposiciones con una capacidad que va desde 30 hasta 1000 personas.

En cuanto a la oferta de servicios de restaurantes, se encuentran en la ciudad alrededor de 35 establecimientos reconocidos como turísticos, en los cuales se ofrece diversidad de platillos de comida regional e internacional. Además de éstos se tienen alrededor de 150 establecimientos registrados que ofrecen la mas diversa variedad de comida para todos los gustos y posibilidades económicas.

La oferta de servicios de agencias de viajes es limitada, toda vez que sólo existen 3 empresas en el ramo. Existen 2 o 3 vuelos diarios, según el día, realizados por 2 aerolíneas nacionales.

Próximamente será construido un nuevo centro cultural en los terrenos de las canchas de fútbol "El Olímpico" y se promoverá contar con 3 parques urbanos, donde 2 de ellos serán enfocados más a la educación en la conservación del medio ambiente y otro más se pretende sea una reserva de flora y fauna nativa en la región. Asimismo en cuanto se haga el cambio de los patios de maniobra de los ferrocarriles, se liberarán terrenos que serán susceptibles de darles un uso para incrementar la infraestructura turística. Para un mayor aprovechamiento turístico en la Playa Bagdad, se ha gestionado la concesión de terrenos federales al municipio para establecer un desarrollo amplio; y el Puerto el Mezquital en la Laguna Madre viene de ser concesionada al gobierno del estado, por lo que ambas están llamadas a ser polos de desarrollo donde el turismo será el motor de estas microregiones.

De esta manera Matamoros cuenta con un enorme potencial de desarrollo en materia turística donde se requiere un programa para el desarrollo integral del Centro Histórico y Ej. El Soliseño, uno particular para la Playa Bagdad y otro para el Puerto del Mezquital y áreas de la Laguna Madre.

Cabe agregar que el municipio cuenta también con muchos espacios para efectuar el ecoturismo o turismo alternativo, segmento que ha sido probado en muchas partes del mundo con resultados bastante importantes.

Existen tres factores importantes que en la atención a los visitantes locales y extranjeros debe considerarse muy seriamente. En primer termino la seguridad, en segundo lugar la limpieza pública y la capacitación a los prestadores de servicios del sector que cabe subrayar son de muy distinta índole.

AGROPECUARIO

La Población rural de Matamoros es de 36,096 habitantes distribuidos principalmente en 97 comunidades, ejidos y poblados, mismos que habitan en 12,812 viviendas.

En cuanto a la infraestructura social y de servicios básicos se tiene que 44 comunidades cuentan con educación preescolar, 66 con primaria, sólo 20 con secundarias y apenas 5 con bachillerato. En 63 localidades existe energía eléctrica, 52 cuentan con servicio telefónico, 49 con agua potable, apenas en 5 se tiene drenaje, 51 comunidades están dotadas de accesos permanentes y 48 disfrutan de salón de actos.

Por otra parte 57 comunidades están incluidas en el programa PROCEDE donde se apoya a los ejidatarios para la certificación y documentación de sus tierras y 2,165 familias están incorporadas al programa "Oportunidades", el cual ofrece apoyo en materia de educación, salud y alimento a las personas con más necesidades.

El municipio cuenta con un área geográfica de 335,513 hectáreas, de las cuales 152,991 hectáreas están dedicadas a la agricultura, 116,650 hectáreas a la ganadería y 65,872 a otros usos.

De la superficie dedicada a la agricultura 70,625 hectáreas corresponden a distritos de riego y 82,366 son tierras de temporal.

La tenencia de la tierra está dispersa en 7,820 productores, lo que hace un promedio de tamaño de explotación de 9.5 hectáreas por productor del sector social y 33 hectáreas, por productor del sector privado, lo que representa un promedio general de 19.6 hectáreas por productor.

El minifundio es el tamaño de explotación predominante pues para la modalidad de riego el 95.5 % de los productores cuenta con menos de 40 hectáreas, y en la modalidad de temporal el 84.6 % de los productores cuentan con una explotación menor a 40 hectáreas.

Los principales cultivos son sorgo, maíz, hortaliza, algodón y frijol.

En los seis ciclos agrícolas comprendidos en el período 1993-1998 se cultivaron en promedio 105,010 hectáreas de sorgo grano, con una producción promedio de 2.7 ton / has.

En el ciclo 1999/00 se obtuvo un volumen de producción en toneladas de 325,757 de sorgo, 10,047 de maíz, 32,367 de okra y 45 de frijol, con un rendimiento promedio de 2.7, 3.5, 5.8 y 0.6 toneladas por hectárea respectivamente.

El agro en la región se enfrenta a tres grandes problemas: 1) No ha habido agua en el sistema de riego; 2) Se ha mantenido la sequía durante un largo período; y 3) Con la entrada de México al tratado de Libre Comercio de América del Norte, los precios de nuestros productos no son competitivos con los vecinos, en particular por su bajo rendimiento por hectárea. Lo anterior pone en riesgo la permanencia de los productores.

En lo que respecta a ganadería la superficie dedicada a esta actividad se divide en 6,921 hectáreas de manejo intensivo y 109,729 hectáreas en su modalidad extensiva. Cabe señalar que en su mayoría son agostaderos.

La existencia principal de cabezas de ganado en el año de 1999 fue: bovino 33,619, porcino 6,747, ovino 7,305 y caprino 5,106.

Aun y cuando la población ganadera no representa un porcentaje significativo en las actividades económicas del municipio, ni con respecto al estado, en los últimos años se ha visto una tendencia de crecimiento en el volumen de producción de carne bovina, al igual que se ha incrementado el sacrificio de especies bovino, ovino y caprino.

PESCA

El municipio cuenta con 117 Km. de costa en el golfo y otro tanto similar en aguas protegidas, con 70,000 hectáreas de espejo de agua en la Laguna Madre, donde los centros productores más importantes son Higuierillas, la Capilla, el Mezquital y la Playa Bagdad en mar abierto.

Comunidades como el Mezquital, Higuierillas, la Capilla y demás islas no cuentan con servicios básicos de infraestructura, sus viviendas, están construidas principalmente de cartón, lámina y material de deshecho. Además se ubican en partes bajas que en épocas de fuertes tormentas o huracanes pueden ser arrastradas por el oleaje.

Los pescadores que trabajan en la Playa Bagdad igualmente no cuentan con los servicios básicos y viven en condiciones insalubres, contaminando con los desechos orgánicos del producto de su trabajo.

Los principales productos explotados son el ostión, jaiba, cazón, trucha, corvina, sierra, lisa, croca, pargo, huachinango, tambor, sargo, camarón, almeja, peto, medregal, chema, pámpano, besugo y robalo.

En el año de 1998 existían 207 unidades económicas dedicadas a la industria pesquera, mismos que daban empleo a 1,144 personas y generaban una producción bruta por 65 millones de pesos.

Actualmente en 10 sociedades cooperativas y 3 sociedades de solidaridad social se cuenta con 1,095 socios y con 8 permisionarios se integran 220 trabajadores. Lo que da un total de 1,315 pescadores que representan a alrededor de 5,000 habitantes. Debe agregarse que se estima una población adicional de 4,000 personas que viven de actividades de apoyo a la pesca y pescadores que no están registrados.

Las instalaciones de trabajo se encuentran en malas condiciones, requiriendo apoyos por parte del gobierno para darles mantenimiento y modernizarlas.

En cuanto a los equipos de pesca, el gobierno del estado ha brindado apoyo a las cooperativas para renovar artes de pesca y reparar o adquirir nuevos motores.

En el vaso lacustre desde hace varios años se ha presentado una sobre explotación que se refleja en el descenso de la producción. Este problema tiene varios orígenes: Por una parte se encuentra un cierto desconocimiento de la normatividad correspondiente; por otra se presenta una marcada falta de respeto a la misma; también es evidente la necesidad de una aplicación estricta de las disposiciones regulatorias; y por último, en temporada de pesca, existen un número importante de pescadores que sin el permiso necesario vienen de fuera del estado a integrarse al proceso productivo.

Otro problema serio que se presenta es la poca profundidad en la boca de las escolleras del puerto del Mezquital, donde apenas se tiene una profundidad de 1.20 mts., lo que impide un buen flujo y reflujo de agua, así como de larvas y diversos organismos.

Por otra parte las líneas de transporte a estas comunidades es muy limitado. Se requiere atender debidamente al servicio demandado.

LIMPIEZA PÚBLICA

La convivencia que se desarrolla cotidianamente en las ciudades y comunidades rurales, requiere que el rubro de la limpieza pública sea atendido con especial interés, pues este tiene cuatro vertientes que permiten brindar calidad de vida a la población.

En primer lugar, la limpieza en la comunidad implica el aspecto estético, que brinda la sensación de agradable al lugar donde se vive; en segundo término, es la imagen de orden, esto es que ciudadanos y autoridades atienden debidamente el uso de las cosas y la canalización de sus desechos; en tercer lugar, los elementos que se eliminan o su manejo inadecuado, pueden generar problemas de salud; y por último, la basura fuera de control, contamina de una forma u otra el medio ambiente.

Matamoros cuenta con 30 unidades compactadoras, 96 chóferes y 280 fajineros que brindan el servicio de recolección doméstico en 336 colonias de 343 registradas, con 116 rutas establecidas, divididas en tres turnos. El mal estado de las calles y la falta de respeto al horario establecido de recolección por parte del ciudadano, provocan que se cubra solamente el 85% del programa diario establecido. Asimismo, se presta el servicio al comercio del primer cuadro de la ciudad.

Existe un centro de transferencia, mismo que es utilizado por los llamados carretoneros, grupo informal que brinda el servicio de recolección a las colonias y zonas no contempladas dentro de los programas del municipio. Este mecanismo ha originado el crecimiento y proliferación de tiraderos clandestinos, lo que requiere una urgente solución.

La limpieza de la vía pública se lleva a cabo solamente en el primer cuadro de la ciudad y en avenidas con mayor flujo vehicular. Para ello, se cuenta con un equipo de 76 fajineros, 3 unidades de recolección y 5 barredoras, y auxiliados a su vez por un equipo de unidades contratadas para este fin, por lo que es necesario fortalecer su operación para incrementar la cobertura y la frecuencia de este servicio.

La recolección de residuos y desperdicios generados por la industria, se realiza por prestadores del servicio del sector privado, contratados directamente por las empresas.

El área rural es atendida en un 70%, con una unidad compactadora situada en el poblado de Control y que de acuerdo a un programa establecido, recorre semanalmente alrededor de 26 Comunidades Ejidales, por lo que se hace necesario reforzar este sector.

Dado que los solares baldíos, aparte de brindar mal aspecto a la ciudad, se identifican como áreas vulnerables a incendios, propagación de plagas y al mismo tiempo representan zonas de inseguridad para la población, exigen principal atención para lograr su correcta habilitación.

La descacharrización de los hogares, así como el retiro de vehículos abandonados en la vía pública, merecen la implementación de lineamientos adecuados, dentro del Reglamento de Limpieza existente.

Para el confinamiento de los residuos generados, se cuenta con el relleno sanitario, mismo que recibe alrededor de 500 toneladas diarias de desechos y que proceden de cinco diferentes fuentes y son, el servicio de recolección municipal, comercio, los particulares que acuden directamente al lugar de confinamiento, sector industrial y el departamento de Parques y Jardines que tiene su sistema de recolección propio. El primer mecanismo, participa con 412 toneladas lo que representa el 82% del total del volumen de desperdicios confinados.

Cabe destacar que la capacidad de recepción del relleno mencionado, ha sido rebasada, por lo que se requiere urgentemente ampliar sus espacios o construir un nuevo centro.

ALUMBRADO PÚBLICO

Debido al acelerado crecimiento de la ciudad, existe un rezago de instalaciones de alumbrado público en aproximadamente 20 colonias que se electrificaron en los dos últimos años. Aunado a ello se tienen 15 proyectos de electrificación que se están tramitando en el presente año, mismo que cuando se concreten requerirán el servicio de alumbrado. Actualmente el municipio absorbe el costo por estos conceptos, por lo que se requiere se le de un tratamiento similar al de la red de electrificación en la cual participan colonos y los tres niveles de gobierno. Ello permitirá que las instalaciones eléctricas sean completas de buena calidad y con luminarias, balastos y lámparas de menor consumo de energía.

El tratamiento que se le daba a las instalaciones de alumbrado público en las colonias, hace que actualmente se cuente con dos esquemas de facturación. Uno donde se factura a cuota fija la carga de luminarias conectadas a este sistema por 12 horas, aun y cuando no estén funcionando, y otro donde se registra el consumo de energía de las luminarias con medidores que contabilizan los Kwh. En el comparativo de costo se ha identificado que el cobro por cuota fija es mucho más alto, por lo que se requiere invertir en subestaciones e hilo piloto para ir eliminando luminarias bajo este esquema. Además es necesario vigilar que las nuevas instalaciones que se construyan por parte de fraccionadores cuenten con el sistema en mención.

La facturación del municipio por el concepto exclusivo de alumbrado público se esta incrementando en forma desproporcionada debido al crecimiento acelerado de colonias y fraccionamientos. Se requiere analizar nuevas alternativas tanto en el ahorro de energía como en la forma de captar ingresos que apoyen al municipio a cubrir lo correspondiente a este servicio.

No existe un reglamento de alumbrado público, lo que provoca que cada fraccionador y/o contratista construya las instalaciones correspondientes con muchas deficiencias que posteriormente repercuten en las facturaciones al municipio.

De los 343 servicios de alumbrado público con medición de consumo que existen, aproximadamente 80 de ellos no cuentan con medidor. Se requiere cambiar la base del medidor e incrementar la seguridad de su totalidad, e efecto de que no sean objeto de robos.

Se cuenta con un sistema computarizado donde se obtiene información rápida de cada luminaria instalada, pero la actualización de datos a través de los reportes de quejas se hace en forma manual, por lo que se requiere una terminal en la caseta de operación y un programa de software que permita captar los reportes de queja y actualizar en forma inmediata el archivo de cada luminaria.

PARQUES Y JARDINES

El sano esparcimiento es parte muy importante de la vida diaria y esencial en la calidad de vida, por lo que se constituye como un reto para autoridades y comunidad el atender este rubro.

En la actualidad se cuenta con 16 plazas, 3 jardines, 2 parques municipales, 4 alamedas y rotondas, y 3 lagos, los cuales fueron edificados en su principio, para la recreación y sano esparcimiento de la población en general y en especial para la niñez; Igualmente, existen 9 monumentos y 31 avenidas, y que en conjunto requieren por demás atención, dado que el 90% de estas instalaciones presentan deterioro de distintos niveles, tanto en su infraestructura física como en sus árboles, plantas y jardines, mismo que ha sido causado por diferentes motivos, que van desde las inclemencias del tiempo y fenómenos naturales, hasta los originados por falta de mantenimiento y vandalismo.

De igual manera, existen 365 áreas verdes, creadas para mantener el entorno ecológico y embellecer la comunidad, mismas que en su mayor caso, sólo tienen el terreno y no cuentan con los elementos necesarios para cumplir con la función que les fue asignada.

Asimismo, se cuenta con un vivero, el cual con una área aproximada a los 11,500 mts², se establece como la fuente de abastecimiento de árboles y plantas de todas las áreas mencionadas anteriormente y que son competencia del municipio.

El crecimiento en la población, de cierta manera incesante, ha provocado una densidad por parque, jardín, plaza pública o área verde, de aproximadamente 1,130 habitantes, lo que refleja la importancia que se debe prestar al respecto.

Para atender estos espacios, se cuenta con 61 personas para la realización de trabajos de campo, dos unidades motrices para supervisión, 5 camiones pipa y una unidad recolectora, además de 1 camión recolector y un trascabo contratados para los servicios que se requieran.

RASTRO MUNICIPAL

La cultura y la necesidad del hombre de incluir en su dieta alimenticia diaria productos cárnicos, hacen del Rastro Municipal parte del equipamiento urbano indispensable en las actividades de la comunidad. Este, hace posible el ciclo productor-distribuidor-consumidor, donde regidos por reglamentos establecidos por otras instituciones oficiales como SAGAR Y SSA, se lleva a cabo el sacrificio de semovientes para el consumo humano.

En la ciudad existe un rastro, con una infraestructura adecuada solamente a las necesidades actuales y la cual a través de la participación como introductores y comercializadores, de la Unión de Comerciantes en Carnes y ocasionalmente de particulares, se llevan a cabo 850 actividades de matanza de ganado mensuales promedio, en las cuales predomina el porcino con 430 cabezas, 400 de vacuno y el resto lo conforma el caprino, quedando sin participación el avícola, ya que éste es importado de otros estados ó del vecino país, dados los bajos aranceles que existen para su introducción. En ocasiones es introducido ilegalmente al mercado local.

Dada la tarea conjunta de inspección entre esta institución, el sector salud y control ambiental, ha dado como resultado la erradicación casi total de los establecimientos no oficiales de sacrificio de animales para la producción de productos de carne.

Cabe mencionar, que de la capacidad instalada con que cuenta la institución, se utiliza menos del 50%, dado que del total que se consume en la población, el 40% es producto importado y el 30% aproximadamente proviene de la introducción de carne en canal, que directamente la realizan, de sus propias engordas las cadenas comerciales.

PANTEONES

En toda cultura y desde tiempos inmemoriales, el dar sepultura a quien ha dejado de existir es un tributo que, sin contemplar credo, nacionalidad, posición social ó económica, se brinda al ser humano bajo un estricto régimen de normas establecidas y espacios definidos.

En nuestro municipio existen tres panteones municipales y dos particulares. Dos de la primera clasificación llamados el Antigo y Nuevo a 167 y 120 años de su institución respectivamente, se encuentran sin espacios nuevos disponibles para la ciudadanía y carecen de áreas posibles para su crecimiento o expansión dada la zona donde se encuentran. Asimismo, requieren de obras y trabajos dado que parte de su infraestructura presenta deterioro, causando inseguridad y mala imagen para sus visitantes. Un tercero, el de Santa Cruz, a 14 años de su creación, carece igualmente de una infraestructura adecuada y tiene en la actualidad un nivel de ocupación del 50%, por lo que dado el crecimiento poblacional de aproximadamente el 3% anual, se hace necesario llevar a cabo acciones para la ubicación y adecuación de un nuevo cementerio.

Existen de igual manera bajo el control municipal, alrededor de 50 panteones rurales localizados en ejidos ó poblaciones y que aunados a los mencionados en el párrafo anterior, son vulnerables al robo y vandalismo en sus instalaciones, principalmente en el horario nocturno, por lo que se hace necesario reforzar la vigilancia y al mismo tiempo, promover el fortalecimiento de la infraestructura operativa y de equipamiento en cada uno de éstos.

Además de los espacios propiedad del municipio, Matamoros cuenta con dos panteones particulares que son el Jardín y San Joaquín, los cuales tienen una extensión de 20 y 6 hectáreas respectivamente.

TRANSPORTE

El transporte es uno de los sectores importantes que forma parte de la infraestructura integral de una ciudad, ya que es éste el medio donde se efectúa el movimiento masivo, tanto de personas, como de productos, que requieren ser trasladados de un lugar a otro, tomando en cuenta el factor tiempo, calidad y economía, por lo que es primordial el buscar alternativas que redunden en un servicio de calidad total para beneficio del usuario, ya que en la mayoría de los casos, este concepto pasa a ser inadvertido por quienes tienen a su cargo, proporcionar este servicio.

La industria del transporte urbano esta conformada por diez organizaciones, quienes de manera intuitiva y con escasos soportes técnicos, han establecido una red de 38 rutas y que con 1,088 unidades, cubren el 90% del municipio donde, aproximadamente el 45% de la población utiliza este servicio.

La afluencia de usuarios en horas pico es aproximadamente de 40,000 personas, que al ser movilizadas en su mayoría se les hace converger a través de 6 principales avenidas, ocasionando bloqueos que incomodan al ciudadano.

Aunado a lo anterior, los vendedores ambulantes establecidos en las vialidades donde circulan las unidades de transporte, en sus actividades cotidianas invaden banquetas y/o carriles, lo que agrava el problema mencionado.

Otros factores importantes a considerar son la comodidad y seguridad que se brinda al usuario, los cuales aunados a la conducta, en ocasiones poco formal de los operadores, ocasionan molestias y perturbación en los usuarios, por lo que es necesario llevar a cabo acciones que repercutan en beneficio de la ciudadanía.

Otro renglón lo conforma el transporte escolar, donde, con la participación de tres instituciones privadas y un registro de 130 unidades, se brinda el servicio de transportación a educandos, principalmente del nivel preescolar y primaria. El movimiento diario aproximado por este concepto, es de 4,000 infantes a los que se les proporciona el traslado hogar-centro de estudio-hogar, de tal manera que por el riesgo que esto representa, se hace necesario implementar medidas estrictas que influyan en la seguridad y bienestar de tan valioso usuario.

Asimismo y como parte importante del transporte, existen 242 automóviles de sitio, que distribuidos en puntos estratégicos, proporcionan otra alternativa de traslado, tanto al ciudadano, como al turista extranjero y nacional. Considerando la práctica actual de operación de este sector, es necesario llevar a cabo acciones que mejoren las condiciones de este servicio.

Enfocado al segmento comercial e industrial, se cuenta con una flota de 126 unidades destinadas al movimiento de mercancías y productos. Dado el crecimiento económico y el giro de empresas en nuestro municipio, es necesario fortalecer y brindar apoyo a este sector.

PLANEACIÓN URBANA

La ciudad de Matamoros, se encuentra colindante con el Río Bravo, su geografía se desarrolla hacia el sur del río conservando un eje central norte-sur que es la calle sexta, rematando al norte con dos de los cruces internacionales y al sur se conecta con la carretera a Ciudad Victoria. Contiene actualmente dos circuitos viales que rodean la ciudad que se desarrollan de oriente a poniente lo que permite conectar con vialidad primaria las principales zonas colindantes de la mancha urbana, al mismo tiempo que conecta con las salidas y entradas principales de la ciudad como la carretera a Reynosa, carretera a Ciudad Victoria y carretera a la playa, mismos que tienen un movimiento vehicular de importancia puesto que son la llegada y salida del transporte con mercancías y pasajeros y vía de traslado de los particulares.

Se identifican también en varias zonas de la ciudad, una serie de vialidades incompletas, sin pavimentación en algunas de sus tramos o con una discontinuidad tanto en trazo como en ancho total, provocando con ello problemas al flujo vehicular.

Dentro del primer circuito se encuentra el centro administrativo e histórico de la ciudad, y representa las primeras etapas del desarrollo urbano de la ciudad. Entre estos dos circuitos se desarrollan una serie de complejos entre los que destacan zonas de vivienda de alta densidad combinando con comercios. En los extremos oriente y poniente se encuentran dos zonas industriales de gran importancia.

La infraestructura vial actual no cumple con los requerimientos necesarios para mover de manera rápida y segura los flujos vehiculares, pues las vialidades primarias son escasas, existen muy pocas vialidades secundarias y la gran mayoría de la red de calles, es la de tipo terciario o conectora, lo que genera una saturación muy marcada de vías públicas.

Las áreas verdes, áreas de equipamiento urbano y recreativas resultan también escasas, se cuenta con algunas áreas recreativas de importancia como el parque Martínez Manautou y la zona de los laguitos, norte y sur, algunas áreas deportivas en diferentes puntos de la ciudad. En general la ciudad requiere de zonas de recreación deportiva de mayor dimensión.

La ciudad presenta una amplia red de drenes y canales abiertos, algunos en desuso, y que se proyectan como futuras vialidades que de alguna manera ayudaran a desfogar más tráfico vehicular con el inconveniente de que se limitan al trazo de estas vías que es irregular.

Las zonas de vivienda se caracterizan por ser de tipo de interés social y/o popular, lo que ha generado zonas de gran densidad de población y de construcción, aunado a la falta de áreas libres. Estas zonas se encuentran saturadas de población, de pequeño comercio, de vehículos. Actualmente existen un gran número de asentamientos de tipo irregular no autorizados que se crearon sin ningún tipo de planeación y que al paso del tiempo crean una problemática de tipo social al no contar con servicios públicos básicos.

En materia de crecimiento de la ciudad, la zona sur-oriente será de consolidación de vivienda de baja densidad y se crecerá hacia el poniente y nor-poniente.

OBRAS PÚBLICAS

Si bien las últimas administraciones municipales han dedicado parte importante de sus presupuestos al rubro de obra pública y los gobiernos estatales han apoyado fuertemente en este sentido, el crecimiento poblacional ha sido, a cierto grado desproporcional, de tal manera que se han generado grandes necesidades de obra pública. Aunado a ello, las expectativas de crecimiento económico, agregan imperativos de infraestructura.

La pavimentación en calles presenta un déficit en su cobertura y así lo muestra por ejemplo, la falta de este servicio en accesos intercomunicadores de vialidades, así como la comunicación entre colonias.

Las superficies de rodamiento en avenidas principales presentan un deterioro causado por el flujo vehicular existente, y en ocasiones por la utilización de productos y materiales inadecuados, lo que viene a repercutir en un desplazamiento ineficiente e inseguro tanto para el automovilista como para el peatón.

El municipio cuenta con alrededor de 450 instituciones educativas, por lo que es importante dotar de una infraestructura adecuada tanto a las mismas instituciones, como a los accesos a las mismas y de esta manera brindar seguridad y comodidad al estudiante y evitar, de cierta manera, la inasistencia en épocas de lluvia.

Asimismo, el crecimiento en el padrón vehicular ha ocasionado embotellamientos, y en algunos casos caos viales en arterias y cruces importantes, situación que tiene repercusiones tanto económicas, como en las horas-hombre utilizadas en el trayecto "origen-destino-origen" de la población, por lo que es necesario fortalecer estas acciones en beneficio de la ciudadanía.

El padrón de la población que cuenta con el servicio de agua potable y drenaje sanitario es aproximadamente 94% y 78% respectivamente. Dada esta cobertura y considerando el rezago que existe en la infraestructura subterránea y de equipamiento, es necesario contemplar las acciones adecuadas para cumplir con la calidad y volumen demandado del vital líquido.

El esfuerzo requerido es aún mayor en cuanto a drenaje pluvial se refiere, ya que sólo el 15% de la población se beneficia con este servicio y las pérdidas económicas tanto para la ciudadanía como para el municipio son considerables en épocas de lluvias y ciclones.

AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL

El problema de la escasez del agua ha venido acrecentándose en todos los sectores del municipio. Es de vital importancia encontrar alternativas para poder solucionarlo y satisfacer la demanda residencial, industrial, del campo y la de las comunidades rurales.

La población atendida en el abasto de agua potable es del 94 % y del 78 % para el servicio de drenaje sanitario. Sin embargo existen problemas como lo es la presión de agua, la cual no cuenta con la suficiente potencia y el deterioro de la red de drenaje que ya cumplió con su vida útil en la mayor parte de la misma.

La construcción de tanques elevados controla la presión en la red, logra una distribución uniforme y equitativa en las horas de máximo consumo y almacena el agua de la producción en horas de bajo consumo. Asimismo las líneas de transmisión independizan el suministro a los tanques elevados con agua de las plantas potabilizadoras.

Dentro de los proyectos inmediatos se pretende la construcción de 2 tanques elevados con capacidad de 8,000 m³ uno en el sur y otro en el noreste de la ciudad, así como la línea de transmisión para cada uno de ellos.

Debido a la escasez de las precipitaciones pluviales, los niveles de las presas La Amistad y Falcón han bajado. Se tiene contemplada la construcción de una batería de pozos profundos a la altura del Puente de Libre Comercio y conducir dicha extracción a través de tubería que permita asegurar las necesidades de demanda en algunas comunidades ejidales del municipio, que anteriormente se abastecían de canales de distrito de riego 025 Bajo Río San Juan.

Es importante resaltar que se requerirá de un tratamiento para cumplir con los estándares de SDT para el uso de esta agua.

La osmosis inversa es otra de las alternativas para poder suministrar agua a las comunidades rurales. Este mecanismo elimina bacterias y sales minerales en el proceso de potabilización, los costos de los equipos está relacionados con el grado de sales que contenga el agua a tratar.

Se requiere la rehabilitación de la planta potabilizadora No. 2, el objetivo es aumentar la eficiencia del 79 % al 94 %, con lo que se logrará evitar el desperdicio de agua tratada por fugas y retrolavado de filtros durante el proceso.

Con la finalidad de evitar molestias, enfermedades y una mala imagen de las calles de la ciudad, causada por el afloramiento de aguas negras en las zonas donde se han colapsado las tuberías y al alto costo que representa la colocación de equipo de bombeo temporal, es necesario reparar los caídos en diversos puntos de la red de drenaje sanitario.

Debido al mal estado de la red ya que en época de lluvias el sistema sanitario recibe las aportaciones pluviales, las tuberías se saturan, se erosiona el subsuelo en los puntos donde la parte superior de la tubería ha desaparecido y se arrastra a través del sistema hasta llegar a las estaciones de bombeo, lo cual reduce la eficiencia y capacidad del sistema.

Por el alto costo que representa la sustitución de todas las tuberías de concreto que actualmente han cumplido con su vida útil, se han detectado los puntos más críticos de la red y se procederá a la rehabilitación y acondicionamiento de ésta, en tanto se cuenten con los recursos para solucionar los problemas de toda la red.

La población que se beneficia del sistema de drenaje pluvial es tan sólo del 15%, y las pérdidas causadas por inundaciones en las zonas donde se han colapsado las tuberías de la red existente y en otras donde no se cuenta con un el servicio, son altas por lo que se requiere de más obras que proteja a un mayor número de personas.

Es de gran importancia tomar en cuenta este rubro ya que los beneficios a la población serán mayores y evitaremos daños a sus bienes muebles e inmuebles, mismos que rebasan en suma el costo de estas obras.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Actualmente es un compromiso ineludible de gobierno y sociedad el velar porque el crecimiento económico que se genere o se planea, lleve de la mano la conservación del medio ambiente, esto es, se conduzca un desarrollo sustentable.

Dentro de este contexto, la industria maquiladora es la actividad económica más importantes. En la región, por lo que se presta especial atención a los estudios de impacto ambiental en sus operaciones, mismos que normalmente cumplen con las disposiciones del reglamento de equilibrio y protección al ambiente del municipio.

El relleno sanitario de la ciudad es uno de los principales problemas de tipo ambiental, toda vez que su capacidad ha sido rebasada. Es imperativo la construcción de un nuevo espacio, así como un sistema de tratamiento de residuos sólidos urbanos.

El Río Bravo cuenta con programas de saneamiento de su torrente de tipo binacional, por lo que se deberá continuar con esta actividad.

En virtud de que Matamoros es una ciudad con oportunidades de crecimiento económico sustanciales por una parte, y por otra, cuenta con una población de más de 400,000 personas que de una forma u otra conviven en ella, es necesario dotarla en el corto, mediano y largo plazo de parques urbanos y ecológicos donde se establezcan hábitats y especies de flora y fauna nativa con funciones de educación en la conservación del medio ambiente.

Para contar con parques urbanos en el corto plazo se tienen varios humedales naturales y artificiales que requieren el reestablecimiento de ecosistemas, a través de programas de reforestación y planes de manejo.

El parque Dr. Emilio Martínez Manautou, el parque Niños Héroes y los laguitos norte y sur pueden establecerse también en el corto plazo como un parque urbano que estaría integrado por un puente peatonal entre los parques citados y un pasaje, debajo de la calle entre el parque Niños Héroes y el laguito norte.

En el municipio se cuenta con una zona en el ejido el Refugio donde habita fauna y flora que prácticamente sólo existe en ese lugar. Aquí se alberga uno de los últimos remanentes de la Palma Sabal, especie bajo el estatus de protección de la NOM059. Además este sitio colinda del lado americano con el refugio de "The Nature Conservancy" lo que le da otro grado de importancia toda vez que en un futuro podría convertirse en un sitio binacional de conservación.

Al lado de este sitio, para el mediano y largo plazo, se podría contar con un corredor ecológico binacional donde podría restablecerse hábitats y especies como el jaguarundi, ocelote, halcón peregrino, halcón aplomado y chorlo melódico, entre otras. Por el lado americano se cuenta ya con la reserva de la Laguna Atascosa.

La cultura del agua y medio ambiente necesita un refuerzo importante para responder a los llamados de su conservación y evitar el desabasto.

La Playa Bagdad viene a constituir el lugar de esparcimiento más visitado durante el verano. Actualmente en el lado norte y sur se tienen áreas importantes de contaminación por residuos orgánicos de producción pesqueras, así como asentamientos humanos irregulares que viven en condiciones insalubres. De la misma manera se presenta este problema con la zona de Higuierillas, Mezquital, Arroyo del Tigre, Laguna Jasso, y lagunas, arroyos y poblados periféricos.

Cabe destacar que es indispensable generar una conciencia ciudadana de conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

En cuanto a la calidad del aire de la ciudad, Matamoros cuenta con un equipo de monitoreo de PM10 los cuales deben de estar instalados en diversos puntos de la ciudad pero debido a la falta de capacitación del personal éstos no se encuentran funcionando, sin embargo debe señalarse que los límites de contaminación no han sido rebasados.

POLICÍA

La seguridad pública, es uno de los problemas sociales más graves que enfrentan las autoridades en el ámbito mundial, y que por ende, nuestro municipio no es de ninguna manera la excepción, si no al contrario, se presenta como un fenómeno que va en aumento, por lo que exige y demanda estructuras modernas en los servicios de seguridad pública y de prevención de delitos.

Muchos son los factores que inciden en la problemática de las actitudes criminales. Este tipo de actividades ilícitas generan en el ciudadano un sentimiento de inseguridad y desamparo, que aunado a la visible ineficacia, falta de lealtad y carencia de profesionalismo de los cuerpos policíacos, provocan de igual manera, una sensación de temor y duda en la preservación del orden y la paz pública, lo que estimula en el ciudadano, una actitud no siempre dentro del marco jurídico establecido. Por otro lado, las conductas antisociales originadas por elementos como la desintegración familiar, el crecimiento demográfico, la falta de empleo y el flujo migratorio, entre

otros, han provocado la formación cada vez mayor, de grupos delincuenciales, dedicados a dañar la integridad física y patrimonial de nuestros habitantes, por lo que es prioridad urgente llevar a cabo acciones conjuntas de cambio, que brinden al ciudadano un ambiente de tranquilidad en su convivencia cotidiana, tarea a la que se han unido los comités de participación ciudadana, así como organismos no gubernamentales.

Es indispensable establecer estrecha comunicación con los medios de difusión a fin de que brinden apoyo en la publicación de las acciones y programas de seguridad pública, y con ello la ciudadanía tenga conocimiento del servicio brindado.

TRÁNSITO LOCAL

Actualmente se cuenta con un padrón de 50,000 vehículos, no incluyendo los extranjeros. Dentro de aquellos, 20,000 corresponden a los trabajadores de la industria maquiladora, siendo importante mencionar que el 75% de esta cifra confluyen en las entradas y salidas de los parques industriales.

El cuerpo operativo se compone de 96 elementos y 26 unidades motrices, quienes alcanzan a tener cobertura del 50% a la atención a la ciudadanía. Se requiere capacitación continua, en aspectos como disciplina, peritaje, conocimiento y aplicación del reglamento y atención al conductor.

En las oficinas de la Dirección de Tránsito Local, no se cuenta con personal de oficina especializado para el manejo y actualización de datos de información de la ciudadanía y de los vehículos, requerida para que el personal operativo desempeñe con mayor eficiencia la aplicación del reglamento de tránsito. Asimismo se carece de un sistema que arroje esta información en forma inmediata a los elementos que desempeñan sus labores en las vialidades y oficinas.

En base a los estudios de aforo vehicular que se han realizado, se tiene que las calles con mayor afluencia vehicular se encuentran localizadas en el primer cuadro de la ciudad, destacando el eje troncal formado por la calle sexta y quinta. La calle sexta presenta un volumen de hasta 2,936 vehículos por hora en el tramo ubicado desde los límites de la mancha urbana hasta la calle Querétaro, de aquí y hasta la Zaragoza el volumen varía de entre 2,000 y 2,567 vehículos, y de la Zaragoza a la calle Hidalgo se reduce hasta 732 en un solo sentido. En la calle quinta que corresponde al eje complementario el volumen es de 1,466 vehículos de sur a norte.

La circulación de unidades motrices, a partir del oriente en el tramo del periférico a la calle tercera el volumen vehicular registrado en ambos sentidos es de 1,068 vehículos por hora. En la Av. Lauro Villar y Boulevard Manuel Cavazos a la calle González y primera el volumen es de 2,136 y en el tramo de la calle González al Sendero Nacional de 3,705 vehículos por hora.

Sobre la Av. Lauro Villar circulan 3,705 vehículos en la hora de máxima demanda, debido a que sobre el eje se encuentran dos zonas industriales. La Av. Tamaulipas oriente permite la movilidad en sentido norte-sur-norte, presenta un volumen de 1,423 vehículos por hora en ambos sentidos.

Una de las medidas que ayudan a agilizar el tráfico vehicular es el de armonizar los espacios urbanos, como trazos geométricos de intersecciones viales, adecuación y modificación de camellones y la sincronización e instalación de semáforos.

Las estadísticas de los accidentes de tránsito muestran que la mayoría de ellos son provocados por problemas visuales, auditivos, fatiga y tiempo de reacción del conductor. Es indispensable una verdadera conciencia vial para disminuir estos hechos.

En administraciones anteriores se puso en marcha el programa "Camino Seguro al Trabajo", debido a los constantes problemas que enfrentaban los ciudadanos en el trayecto a su lugar de trabajo. Actualmente se está apoyando al mismo con 43 agentes y 27 unidades, teniendo una cobertura de 14 puntos, los cuales cubren los accesos a las maquiladoras en todos los turnos, entre otros.

Asimismo se implementó el programa "Camino Seguro a la Escuela" en el cual se salvaguarda la integridad física de los alumnos al momento de entrar y salir de su escuela. Para este operativo se disponen de 15 unidades y 43 elementos para cubrir 43 puntos escolares.

Se ha incrementado en un 25% el volumen de boletas elaboradas a conductores que infringen reglamentos de tránsito y de transporte. Se ha detectado que en las arterias y ejes viales principales como en el interior de las colonias hace falta señalización.

El servicio de transporte esta constituido por 31 rutas, urbanas, suburbanas y de servicio a las maquiladoras. La cobertura de este servicio se ha ampliado, sin embargo es por lo general ineficiente debido a la falta de planeación en su diseño, pues generan embotellamientos lo que repercuten en los tiempos de traslado.

Para adecuar las condiciones operativas del transporte público, sobre todo en el área centro, deben plantearse estrategias que permita que el flujo vehicular no sea obstruido continuamente, así como regular las operaciones de ascenso y descenso.

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Como parte muy importante de la infraestructura municipal y como componente integral de la seguridad pública, se constituyen las instituciones del Cuerpo de Bomberos y Protección Civil, las cuales tienen dentro de sus funciones, la responsabilidad de orientar en la prevención de accidentes y catástrofes que llegan a dañar el patrimonio y la misma integridad física de los ciudadanos, y en ciertos casos, el entorno ecológico y el medio ambiente, y a su vez, coordinar las acciones de auxilio en caso de que éstos sucedan.

La infraestructura del Cuerpo de Bomberos esta conformada por 30 elementos activos, una estación central, una subestación, 4 máquinas bomba, 3 tanques cisterna y equipo periférico utilizado en la prestación de auxilio y atención a emergencias. Cabe mencionar que dado el crecimiento y la expansión urbana y con la responsabilidad de atender de una manera inmediata las necesidades emergentes de la población, se requiere fortalecer inminentemente este renglón, ya que tanto el número de elementos, como la cantidad y calidad del equipo actual se estima por demás insuficiente.

Cabe mencionar que como soporte a la procuración de ingresos económicos, esta dependencia recurre a las actividades realizadas por un Patronato, el cual esta representado por personas sin pretensión lucrativa alguna y por apoyos y donaciones de la población y de asociaciones civiles. Estos fondos son utilizados en la adquisición de equipo.

Por otra parte, el área de Protección Civil, cuya función primordial es el rescate de personas en situaciones de alto riesgo, así como la aplicación de medidas y acciones de protección al ciudadano en caso de emergencia y desastres naturales, cuenta con 4 unidades de auxilio y de rescate, operado por un número similar de personal, y auxiliado cuando se requiere, por asociaciones civiles de auxilio.

VIDA DEMOCRÁTICA

La transformación de la sociedad y el gobierno se han visto fortalecidos con la participación política del ciudadano, haciendo de la democracia un sistema de cambio que se traduce en la evolución de la comunidad en su medio, con sus recursos, iniciativas y acciones.

Matamoros vive una congruencia plena tanto con la participación de la sociedad como la realidad política que refleja nuestro país. Asimismo está acorde a las políticas transformadoras del ejecutivo del estado, que consolida el equilibrio entre los poderes sobre la base del respeto al ejercicio de las atribuciones y competencias que la Constitución establece.

El municipio hace frente a la responsabilidad ante los ciudadanos, con una actitud incluyente y participativa, para administrar y conducir el bien común dentro de un marco de legalidad.

El Cabildo, que es el órgano de representación popular constituido en cuerpo colegiado a través del cual se sustenta el desarrollo de los intereses de la sociedad, está integrado por dos síndicos y veintiún regidores de los cuales catorce pertenecen al Partido Revolucionario Institucional, y siete al Partido Acción Nacional. Propicia con su pluralidad política la toma de decisiones, tanto en el análisis de los programas de trabajo de la administración pública, como en la planeación del desarrollo.

Un reto continuo es el buscar las herramientas necesarias para lograr el equilibrio entre el desarrollo integral y la vida política de la comunidad.

Sociedad y Gobierno han adquirido gran experiencia en la identificación y atención a las necesidades e intereses de los ciudadanos de tal forma que muchos programas y acciones conjuntos resuelven pequeños y grandes problemas. Sin embargo, la sociedad evoluciona y con ello sus planteamientos, por lo que es un reto el mantener el espíritu de equipo y adecuar, en su caso, los instrumentos de participación a las circunstancias y a los tiempos.

Una forma de mantener la participación de la comunidad en el diseño de su entorno, es fortalecer los conductos de la comunicación entre comunidad y autoridades, por lo que es indispensable que el flujo de información se continúe a través de las cámaras y organizaciones empresariales, sindicatos, cuerpos colegiados, consejos y la sociedad civil en general.

Asimismo el reconocimiento a la pluralidad social, en la manera de analizar y actuar ante la administración, ha implicado una actitud incluyente y de pleno respeto en su credo religioso, filiación política, su independencia y su autonomía constitucional, lo que ha permitido un clima de civilidad en la convivencia cotidiana de todos los elementos que conforman nuestro tejido social.

La participación de los diferentes partidos políticos en los procesos electorales ha sido intensa y muy competitiva. Los órganos electorales donde participa la ciudadanía de una manera directa y decidida, han sido de gran apoyo de tal manera que se ha logrado hacer cumplir la decisión del pueblo.

La madurez asumida por los diferentes actores políticos, demuestran que profesan el interés por el bienestar de todos dentro de un marco de vida democrática.

Los medios de comunicación han constituido un factor determinante en la generación de opiniones objetivas de la sociedad, porque le presentan información veraz y oportuna. Por ello es indispensable fortalecer la relación de éstos con las autoridades.

DESARROLLO REGIONAL

De mantenerse la tasa de crecimiento de la población en los últimos 30 años, Matamoros contará con alrededor de 820 000 habitantes en el año 2025, casi el doble del número de matamorenses en el 2000.

Por ello es muy importante planear el crecimiento a efecto de no caer en los graves problemas de infraestructura, seguridad y sociales, que se generaron en el desarrollo de otras ciudades fronterizas donde se rebasa el millón de habitantes.

De esta manera y con el objeto de hacer un buen aprovechamiento de los recursos naturales, insuficientemente explotados, se promoverá el crecimiento en 4 microregiones que son: la mancha urbana, Playa Bagdad, la Laguna Madre y Lucio Blanco, al lado del Puente Internacional Libre Comercio, que serán detonados en su oportunidad como polos de desarrollo.

MICROREGION CABECERA MUNICIPAL

Se contempla un crecimiento de los sectores industrial, maquilador sobre todo, turístico, comercio, y servicios en la ciudad que será localizado en la mancha urbana donde en el plan de ordenamiento municipal y desarrollo urbano, tiene definidos los espacios para tales efectos, así como para la vivienda y el equipamiento.

Las vialidades primarias y secundarias con que se cuenta así como el complemento por ejecutar permitirán la circulación ágil y segura al interior de la ciudad, así como a otras ciudades o centros de desarrollo en el municipio.

MICROREGION PLAYA BAGDAD.

En cuanto a la microregión Playa Bagdad se han realizado gestiones ante el gobierno federal para obtener la concesión de la zona federal marítima terrestre m, mismo que se espera sea autorizada en este año y con ello se iniciara el desarrollo turístico del máximo paseo de los matamorenses. Es indispensable elaborar un estudio de factibilidad para la construcción de una autopista con recursos fiscales o de la iniciativa privada.

La electrificación es otro renglón donde se requiere medir las inversiones para contar con suficiente energía.

En principio la infraestructura de agua potable los inversionistas privados la contemplan obtener desalizando el recurso del mar y para el manejo del drenaje sanitario y pluvial se prevé instalar plantas de tratamiento de aguas negras.

Con ello las actividades de hotelería, restaurantes, comercios, artesanías, juegos y paseos acuáticos y de playa, la vivienda en condominios y de particulares se verán impulsados fuertemente.

MICROREGION LAGUNA MADRE.

El municipio de Matamoros cuenta con 117 kilómetros de costa de aguas protegidas, en la Laguna Madre, con un número importante de islas y con 70,000 hectáreas de espejo de agua.

Es el vaso lacustre más grande del mundo donde se reproduce y crece el camarón en aguas hipersalinas, así como una amplia variedad de peces que en 1998, representó su producción, 65 millones de pesos.

Aquí viven alrededor de 8,000 personas de las actividades pesqueras.

Por otra parte, esta microregión cuenta con un gran potencial turístico toda vez que en sus múltiples bahías, islas y sus entradas del mar son susceptibles de aprovechar en este sentido a diferentes niveles.

Cabe agregar que el Puerto del Mezquital viene de ser concesionado al gobierno del estado que promoverá su desarrollo.

Es de subrayar que las comunidades pesqueras viven en condiciones insalubres requiriendo apoyo para mejorar sus condiciones de vida.

MICROREGION LUCIO BLANCO.

Se encuentra localizado en los márgenes del río Bravo a 28 kilómetros sobre la carretera Matamoros – Reynosa y a 2 kilómetros al punto fronterizo.

Actualmente, el crecimiento de la ciudad de Harlingen comienza a derivar al área de los Indios, contraparte americana de esta microregión, su desarrollo, mismo que tomara fuerza en la medida del avance de las actividades económicas de la ciudad en mención.

Para Matamoros representaría una alternativa para el crecimiento futuro de la población y de las actividades económicas quizás mas en el mediano y largo plazo.

OBJETIVOS

De acuerdo al Plan Estratégico "Visión Regional 2025: Matamoros / Valle Hermoso / Laguna Madre", se mantiene su visión como;

OBJETIVO A LARGO PLAZO

SER UNA REGION ESTRATEGICA INTERNACIONAL CON DESARROLLO INTEGRAL Y ALTA CALIDAD DE VIDA EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE.

En congruencia con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004, se definió a donde se pretende llegar en el 2004.

OBJETIVO A CORTO PLAZO

CONTAR CON UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, EDUCADA Y CULTA, ASÍ COMO CON UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO QUE PLANEE EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO CON UNA VISION DE LARGO PLAZO Y ADMINISTRE EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTE Y EN CONSECUENCIA HACER QUE SUS HABITANTES VIVAN EN SUS COMUNIDADES CON LIMPIEZA, ORDEN Y SEGURIDAD, EN UN AMBIENTE DE DESARROLLO INTEGRAL.

ESTRATEGIAS, OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCIÓN.

DESARROLLO SOCIAL

En el entorno de una sociedad moderna, la igualdad de oportunidades refleja uno de los aspectos trascendentales en la búsqueda del desarrollo individual y colectivo

Como parte de este proceso, es necesario realizar acciones y conjuntar esfuerzos que emanen de la participación de autoridades y sociedad, enfocados a provocar una mejora en la calidad de vida de cada integrante de la sociedad y satisfacer el cumplimiento de sus derechos y libertades.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

OBJETIVOS

- Integrar a la sociedad en las acciones de gobierno, con el fin de atender sus necesidades en los aspectos económicos, políticos y sociales.
- Crear Comités de Participación Social en los cuales sus participantes se integren a las labores de gobierno aprovechando su experiencia y sensibilidad en los problemas de la comunidad.
- Promover y alcanzar la plena integración de la sociedad al desarrollo social.
- Promover y dar seguimiento a los programas de participación social.

LINEAS DE ACCIÓN

- Promover una política social y comunitaria, para ir integrando los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y la sociedad organizada para lograr mayores niveles de bienestar social.
- Crear órganos sociales de gestión y consulta donde participen sociedad y gobierno en la planeación, financiamiento y ejecución de los proyectos de la comunidad.
- Elevar la calidad de los programas de gobierno, donde el gobierno sea ejemplo ante la sociedad.
- Involucrar a los ciudadanos en la realización, cuidado y vigilancia de las obras.

- Lograr mejores tiempos de respuesta para los proyectos que participan dentro de los comités de participación.
- Invitar a la sociedad a que participe dentro de las acciones de gobierno para identificar sus necesidades, problemas, aspiraciones e inquietudes y así darle la atención adecuada.

EDUCACIÓN

OBJETIVOS

- Elevar la calidad de los servicios en los distintos niveles educativos.
- Definir un perfil de ciudadano al horizonte 2025.
- Promover una oferta educativa de acuerdo a las necesidades del aparato productivo de la región.
- Alinear los perfiles de los distintos estratos de la educación.
- Ampliar la cobertura de los servicios educativos tanto en el área urbana como rural.
- Promover el incremento de los niveles de aprovechamiento académico.
- Promover en los sistemas educativos la investigación científica y el desarrollo de la tecnología como un complemento más de la educación.
- Apoyar las acciones para abatir el índice de analfabetismo y deserción escolar.
- Promover la capacitación y adaptación de personas discapacitadas físicamente al sector productivo de nuestra sociedad.
- Promover la mejora en la calidad de vida del personal docente y administrativo.
- Dar una mayor proyección a los centros de capacitación para el trabajo buscando una vinculación con los centros productivos.
- Establecer una base de datos que permita medir la acción educativa, así como realizar la planeación a corto, mediano y largo plazo.

LINEAS DE ACCIÓN

- Promover la actualización de los planes y programas de estudio.
- Impulsar la participación de todos los sectores sociales en la investigación educativa y cultural.
- Apoyar las iniciativas y medidas que fortalezcan la educación.
- Gestionar la capacitación, actualización y profesionalización del personal docente y administrativo de acuerdo a sus funciones y necesidades.
- Promover, dentro de la capacitación del personal docente, especialidades enfocadas a la orientación familiar.
- Promover el diseño y la aplicación de indicadores del desempeño profesional del personal docente.
- Promover becas al desempeño profesional del docente.
- Apoyar para que se cuente con el material didáctico y pedagógico necesario en los centros educativos.
- Gestionar la dotación de mobiliario y equipo.
- Promover el mantenimiento, adaptación y construcción de la planta física educativa.
- Promover que la relación alumno / aula y maestro / maestro sean las óptimas para un mejor aprovechamiento educativo.
- Buscar apoyos de la iniciativa privada para la adquisición de equipo tecnológico.
- Convocar a reuniones de trabajo para definir el perfil del ciudadano a largo plazo.
- Promover la orientación vocacional en el nivel medio superior, como apoyo a la formación de profesionistas.
- Promover reuniones de trabajo entre los distintos niveles educativos, sector productivo y social, para alinear los perfiles de los estratos de la educación.
- Promover la vinculación de los sectores educativo y productivo para definir la oferta educativa.
- Brindar atención psicopedagógica y de especialidad a las personas discapacitadas, utilizando la infraestructura educativa existente.
- Promover reuniones de academia ó de asignaturas en las diferentes instituciones educativas, para evaluar y en su caso mejorar los niveles de aprovechamiento académico.

- Fomentar en las instituciones educativas del nivel básico, una relación directa y participativa para evaluar la preparación y aprovechamiento académico entre los distintos grados de educación.
- Apoyar en su caso, las acciones del programa de valores.
- Reforzar y aplicar el programa “Ver Bien para aprender mejor”.
- Promover reuniones con padres de familia para que conozcan las actividades y avances en la relación maestro alumno.
- Promocionar la cultura de la alimentación nutricional en el seno familiar.
- Apoyar la sensibilización a los padres de familia sobre la corresponsabilidad en la educación de sus hijos.
- Fortalecer el apoyo al comité de participación social en educación.
- Promover mejores niveles de ingresos ó incentivos a personal docente y administrativo.
- Promover y apoyar una dotación más amplia de becas a los estudiantes de mejor aprovechamiento académico.
- Apoyar en su caso, la impartición de los temas sobre valores en los distintos niveles educativos.
- Gestionar la introducción de temas alusivos a la ciencia y tecnología dentro de los programas de estudio.
- Convocar a las autoridades educativas y de planeación de los tres órdenes de gobierno, para establecer un mecanismo que permita contar con los indicadores de gestión educativa, para realizar estudios y planeación de corto, mediano y largo plazo.

SALUD

OBJETIVOS

- Incrementar el nivel de salud de los ciudadanos.
- Promover el incremento de la calidad de los servicios de salud.
- Ampliar la cobertura de los servicios de salud a sus tres niveles de atención.
- Gestionar y en su caso, brindar apoyo médico a personas de escasos recursos a través de los servicios que prestan los tres niveles de gobierno.
- Crear el Consejo Municipal de Salud.
- Promover la ampliación de la cobertura del servicio médico.
- Promover la construcción de Centros de Salud en las distintas localidades.
- Prevenir el contagio de enfermedades en las instituciones de educación.
- Promover la certificación de Matamoros como municipio saludable.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover ante las autoridades correspondientes, mayor apoyo económico para los centros de atención a la salud.
- Impulsar el desarrollo de un centro para el tratamiento de pacientes drogo-resistentes a la tuberculosis.
- Promover la ampliación y en su caso la construcción de instituciones de segundo nivel de atención a la salud.
- Promover la construcción de un hospital de tercer nivel, en cualquier institución del sector salud.
- Promover la capacitación y actualización del cuerpo médico y auxiliar de las instituciones.
- Promover la realización de auditorías de limpieza y control de medicamentos en las distintas instituciones públicas de salud.
- Promover la integración de brigadas de salud con la participación activa de asociaciones sociales y personas filántropas.
- Promover campañas de información para prevención de enfermedades más frecuentes.
- Convocar a jóvenes altruistas a participar en las brigadas médicas y de información.
- Establecer convenios de prácticas profesionales y servicio social con las instituciones educativas especializadas en salud, para crear “clubes de salud”.

- Atender de manera gratuita las necesidades de la ciudad y campo, mediante programas preestablecidos, haciendo uso de los “clubes” mencionados.
- Convocar a médicos destacados y especialistas a integrar el Consejo Municipal de Salud.
- Promover la construcción de un mayor número de Centros de Salud en el área rural.
- Promover la introducción de infraestructura básica de servicios a colonias suburbanas y asentamientos irregulares.
- Promover el mejoramiento de los servicios sanitarios de las instituciones educativas.
- Inducir una cultura de la higiene en la población escolar.
- Buscar la eliminación de pisos de tierra en áreas comunes de las escuelas de nivel preescolar y escolar.
- Llevar a cabo las acciones necesarias para obtener de la Secretaría de Salud y Asistencia la certificación de “Municipio Saludable”.

CULTURA

OBJETIVOS

- Promover la participación de la ciudadanía en actividades artísticas.
- Impulsar el uso cotidiano de bibliotecas.
- Apoyar el aprecio a la lectura entre la comunidad escolar y la sociedad en general.
- Alentar el desarrollo de iniciativas para diseñar y poner en marcha programas que ayuden a elevar la cultura de la población en desventaja.
- Promover visitas de niños y jóvenes a los museos.
- Fomentar la cultura regional.
- Dar una mayor proyección a las costumbres y tradiciones mexicanas a través de la danza, el baile y la música folklórica.
- Fortalecer la formación cívica y ética de todos los alumnos.
- Fomentar la participación de organismos sociales interesados en conservar los lugares y construcciones históricas de nuestra región.

LINEAS DE ACCIÓN

- Conjuntar los esfuerzos de todas las entidades del municipio que promueven las actividades culturales.
- Realizar un mayor número de eventos en los cuales los artistas de la localidad tengan un foro de expresión para sus trabajos.
- Promover la presentación más frecuente de espectáculos internacionales.
- Difundir de manera efectiva las actividades culturales que la ciudadanía puede realizar.
- Instrumentar acciones de difusión para promover la lectura entre los niños y jóvenes.
- Impulsar la práctica de la lectura mediante un programa de apoyo al libro, que incluya la modernización de la red bibliotecaria.
- Mejorar el servicio de las bibliotecas ampliando el horario de atención al cliente.
- Incrementar el área de Videotecas dentro de las bibliotecas municipales .
- Coadyuvar en la conservación de edificios piezas y documentos que dan testimonio de la cultura y la historia.
- Fortalecer los vínculos para apoyar, promocionar y difundir a los artistas y sus obras.
- Apoyar los proyectos que tengan como objetivo la conservación y difusión del patrimonio histórico de nuestra ciudad.
- Fomentar y promover costumbres y tradiciones mexicanas a través de la danza, baile y música folklórica.
- Impulsar programas de ayuda a jóvenes y niños con talentos artísticos.
- Promover el rescate y difusión de la historia y folklore regional.

DEPORTE**OBJETIVOS**

- Hacer del deporte una disciplina complementaria en el desarrollo y formación del ciudadano.
- Promover entre la sociedad la formación de una cultura deportiva.
- Fortalecer cada una de las disciplinas deportivas que practican los matamorenses.
- Aumentar y mejorar las instalaciones deportivas en el medio rural y urbano.
- Contar con entrenadores deportivos debidamente capacitados y acreditados por la CONADE.
- Detectar, promover y apoyar los talentos deportivos.
- Promover la realización de eventos de primer nivel en la comunidad.
- Apoyar y promover la práctica del deporte entre las personas de la tercera edad y discapacitados.

LINEAS DE ACCIÓN

- Realizar un inventario de las diversas instalaciones por sectores de nuestra ciudad, identificando las disciplinas que promueven y organismos que las utilizan.
- Elaborar un calendario de actividades a realizar en pro del deporte popular, campesino, federado y estudiantil.
- Integrar comités deportivos en cada una de las colonias y sectores ejidales, que promuevan las actividades en todas las disciplinas.
- Convocar a empresas, colonos y particulares para que se integren al "Programa Adopta una Cancha".
- Crear programas para fomentar el cuidado y mantenimiento de instalaciones deportivas.
- Rehabilitar los espacios deportivos existentes.
- Establecer convenios con organismos públicos, particulares y colonos para el mantenimiento de las instalaciones deportivas, así como para la realización de los distintos eventos especiales a realizar.
- Promover la participación de los jóvenes en las actividades de organización y promoción deportiva.
- Brindar asesoría sobre organización y promoción deportiva.
- Promover y establecer a través de la Dirección General del Deporte, el Programa Nacional para la Activación Física.
- Coordinar y apoyar acciones de los programas deportivos.
- Crear una unidad deportiva que facilite la práctica de distintas disciplinas.
- Promover eventos especiales, exhibiciones y demostraciones deportivas en las instalaciones deportivas del municipio.
- Integrar la relación de entrenadores deportivos de cada una de las disciplinas que se practican en la ciudad y realizar un diagnóstico sobre el grado de capacitación existente por disciplina y categoría.
- Elaborar e instrumentar un programa de capacitación.
- Promover la certificación de entrenadores y árbitros deportivos.
- Fomentar el programa de estímulos al deporte, para todos aquellos entrenadores y deportistas sobresalientes de cada uno de los sectores deportivos.
- Gestionar ante las autoridades estatales competentes que los recursos de instructores sean coordinados por el municipio.
- Detectar a los talentos deportivos y llevarles un seguimiento curricular de su especialidad, buscando gestionar los apoyos que requieran para la práctica de su disciplina.
- Incentivar la participación de los deportistas mediante la realización de clínicas y campamentos deportivos.
- Apoyar a las ligas deportivas, desfiles cívicos, deportivos y especiales.
- Apoyar y promover la práctica del deporte entre las personas de la tercera edad y discapacitados.
- Gestionar recursos materiales, económicos, y humanos, con los distintos sectores de nuestra localidad a fin de apoyar las acciones de la Dirección General del Deporte.

ATENCIÓN A LA JUVENTUD**OBJETIVOS**

- Fomentar la participación social y política de los jóvenes en su comunidad.
- Fortalecer los valores, la salud física y el espíritu deportivo de la juventud.
- Apoyar el desarrollo del talento juvenil en todas las áreas de la cultura.
- Mejorar la calidad y cobertura en los servicios de apoyo a la educación como bibliotecas y videotecas.
- Ampliar y fortalecer los mecanismos de atención y difusión de los problemas de la juventud.
- Involucrar productivamente a los jóvenes en las actividades económicas de la región.
- Capacitar e incluir el potencial de los jóvenes discapacitados en la vida productiva del municipio.
- Incrementar y difundir en mayor grado las actividades deportivas.
- Fortalecer la participación de la sociedad en los problemas de la juventud e involucrarlos en las tareas del IMAJ.

LINEAS DE ACCIÓN

- Coordinar y difundir los programas interinstitucionales que se ofrecen para la juventud.
- Crear más programas donde los jóvenes se involucren con los problemas de su comunidad.
- Ofrecer a la comunidad juvenil apoyo en cada una de las áreas de gobierno, para que participen en forma activa en la vida política del municipio.
- Promover el apoyo a la comunidad a través de programas como el servicio social y residencias profesionales.
- Divulgar los esfuerzos emprendidos por instituciones públicas y privadas en el desarrollo del talento juvenil.
- Incentivar la interacción de nuestros jóvenes con otros jóvenes de la región y del país.
- Crear e instrumentar un programa de valores.
- Promover campañas contra las adicciones, a través de spots en la radio y televisión, calcas, pintas de bardas, folletos y conferencias.
- Incrementar los espacios deportivos en colonias y comunidades rurales.
- Promover el equipamiento y mantenimiento de las áreas deportivas y darles difusión en los medios de comunicación.
- Crear comités juveniles para el mantenimiento de instalaciones deportivas.
- Apoyar a los deportistas destacados de la comunidad y aprovechar su imagen como ejemplo para otros jóvenes.
- Promover encuentros deportivos intercolonias.
- Participar en las campañas permanentes de rehabilitación de Parques y Jardines del municipio.
- Organizar un festival cultural de jóvenes, para que todos aquellos que tengan algún talento puedan desarrollarlo.
- Incrementar el número de bibliotecas, con mayor acervo bibliográfico.
- Gestionar becas e incentivos para los jóvenes más destacados de la comunidad.
- Crear centros de informática municipales donde la comunidad estudiantil pueda aprovechar los beneficios de los avances tecnológicos.
- Crear módulos de información sobre problemas que se enfrentan en la juventud, y beneficios que se pueden obtener para ellos en el municipio.
- Gestionar ante los distintos medios de comunicación para que se incrementen los espacios dedicados a la juventud.
- Promover pláticas y reuniones entre la comunidad para tratar temas de interés juvenil.
- Promover paneles y mesas de discusión sobre problemas de los jóvenes en los medios de comunicación.
- Crear un censo de jóvenes sobresalientes de Matamoros.
- Crear clubes de amigos destacados en colonias y ejidos, donde los jóvenes se reúnan a practicar su talento y convivir.

- Gestionar ante los tres poderes de Gobierno apoyo económico para aquellos jóvenes organizados que pretenden establecer empresas en el municipio.
- Establecer convenios con instituciones educativas para que éstas ofrezcan becas o colegiaturas preferenciales a los jóvenes con iniciativa para superarse.
- Promover el desarrollo económico en el área rural, para generar empleo e ingresos.
- Crear una revista que circule en colonias y ejidos, donde se dé a conocer a los jóvenes más destacados e información de interés para ellos.
- Reconocer los esfuerzos realizados por la juventud en distintas áreas a través del "Premio Municipal de la Juventud".

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

OBJETIVOS

- Promover el desarrollo integral de la familia, utilizando los mecanismos adecuados, para elevar su bienestar en un marco de equidad y justicia.
- Coadyuvar al mejoramiento y protección de la salud y la prevención de enfermedades.
- Dignificar y reincorporar a la actividad social y productiva, a personas con capacidad diferente.
- Brindar atención a la población con discapacidad neurológica y que se encuentran en estado de abandono.
- Brindar protección y asistencia a menores carentes de una familia ó en situación de desamparo.
- Coadyuvar en el sano desarrollo físico y mental de la población de edad preescolar y primaria.
- Dignificar y mejorar las condiciones y espacio en la sociedad, de los adultos mayores.
- Mejorar las condiciones de desarrollo del adolescente.
- Promover los valores dentro del seno familiar.
- Apoyar a la población que por edad, condición socioeconómica o física, presente desventaja en su condición de vida.

LINEAS DE ACCIÓN

- Establecer un programa de pláticas y conferencias, enfocado a la integración familiar.
- Realizar convivencias familiares.
- Implementar la escuela para padres de familia.
- Llevar a cabo foros y conferencias contra la violencia familiar.
- Brindar asesoría jurídica integral, para la protección y sano desarrollo del contexto familiar.
- Proporcionar servicios médicos de primer nivel y medicina familiar a personas de bajos recursos y adultos mayores.
- Suministrar consultas, y en su caso, cirugías odontológicas.
- Inducir campañas y pláticas para la prevención de enfermedades y protección de la salud.
- Implementar conductas saludables de vivienda y alimentación.
- Brindar capacitación a la población en materia del consumo de alimentos nutritivos.
- Promover el respeto a los derechos del ciudadano con discapacidad.
- Elaborar convenios con empresas, instituciones públicas, sociales y privadas para el adiestramiento, capacitación y ocupación, y en su caso, descuentos en productos y servicios a personas con capacidad diferente y adultos mayores.
- Promover la creación de asociaciones civiles para atención al discapacitado.
- Integrar a eventos deportivos y culturales a las personas con capacidad diferente.
- Brindar asistencia médica psicológica a personas desprotegidas.
- Promover el apoyo para la Casa de Salud Mental.
- Fortalecer los apoyos de manera integral a los centros de asistencia a menores.
- Reforzar los programas de integración para menores.
- Proveer con paquetes de productos alimenticios, propios para niños con bajo nivel de nutrición.
- Apoyar con desayunos escolares en instituciones educativas del nivel preescolar y primaria, localizadas en zonas desprotegidas.
- Realizar brigadas comunitarias en instituciones de educación básica.

- Impartir talleres de terapia ocupacional para adultos mayores.
- Promover la creación de “clubes” de la tercera edad.
- Organizar eventos culturales y deportivos para personas de la tercera edad.
- Elaborar proyectos para la prevención de adicciones y conducta antisocial.
- Programar foros de discusión y análisis de temas con enfoque social integral.
- Promover encuentros y jornadas juveniles.
- Brindar apoyo con alimentos preparados subsidiados, a los sectores de la población más necesitados, por medio de las “Cocinas Populares”.
- Proveer con despensas familiares a personas de bajos recursos.
- Proporcionar becas académicas para el nivel básico, a estudiantes con escaso apoyo familiar.
- Brindar capacitación y apoyo para la creación de huertos familiares.

DESARROLLO ECONÓMICO

Como base del crecimiento integral del municipio, es necesario identificar áreas de oportunidad y promover proyectos, que en su aplicación e impulso, generen un avance económico sostenible en el corto, mediano y largo plazo.

Enfocados los esfuerzos hacia el avance de la sociedad en su conjunto, es necesario de igual manera, establecer las condiciones que deberán salvaguardar el entorno ecológico y el respeto del medio ambiente.

INDUSTRIA

OBJETIVOS

- Identificar los subsectores industriales que representan áreas de oportunidad en el sector.
- Fomentar la integración regional del aparato productivo a las cadenas productivas de la industria maquiladora.
- Atraer empresas de clase mundial que basen su producción en sistemas de alta tecnología.
- Promover un programa de apoyo integral a la micro, pequeña y mediana industria, maquiladora y no maquiladora.
- Fomentar el aumento de la productividad y de la competitividad en el trabajo.
- Apoyar el buen ambiente en las relaciones laborales.
- Generar un programa de concientización ciudadana sobre la importancia de la industria maquiladora en la región.

LINEAS DE ACCIÓN

- Realizar estudios en los cuales se puedan detectar las cadenas productivas de las grandes empresa.
- Realizar un inventario de los recursos industriales con los que cuenta el municipio.
- Realizar reuniones con el sector industrial buscando detectar áreas de oportunidad y carencias que podrían enfrentarse en la búsqueda de un desarrollo integral de la industria matamorenses.
- Difundir en coordinación con las instituciones competentes las ventajas competitivas que presenta el municipio.
- Fortalecer la función que desarrolla el CODEM y CODEMAT.
- Elaborar el programa de apoyo integral a la micro, pequeña y mediana industria para vincularla con la cadena productiva de las grandes empresas.
- Convocar a instituciones educativas, dependencias e instituciones del gobierno federal y del estado, así como a organismos empresariales y sociales para efectos del párrafo anterior.
- Buscar con instituciones de educación experimentadas en programas de desarrollo de emprendedores el apoyo para que estos programas se instalen en todos los niveles de educación del municipio.
- Apoyar el buen ambiente entre el sector obrero y patronal para que encuentren soluciones en el problema de la situación contractual de los trabajadores.

- Gestionar ante el gobierno federal y estatal estímulos fiscales que beneficien tanto a la industria local como internacional, basándonos en la situación geográfica estratégica de nuestro municipio.
- Ser puente para poner en contacto a las instituciones financieras nacionales e internacionales con inversionistas interesados en nuestro municipio.
- Planear y dar seguimiento a el desarrollo de la infraestructura urbana de acuerdo con las necesidades y requerimientos del sector industrial.
- Promover la creación de nuevos parques industriales que cumplan con los requerimientos de la industria nacional e internacional.
- Fomentar la creación de empresas agroindustriales para generar un mayor valor agregado a los productos del campo que actualmente se producen en la región.
- Fomentar la cultura de ciudadanos líderes y empresario que sean base para la creación de empresas productivas, generadoras de empleo y del desarrollo local.
- Promover que la instituciones educativas de niveles medio superior y superior adecuen sus planes y programas de estudios, buscando ofrecer mano de obra calificada y en concordancia a los requerimientos del sector industrial.
- Fomentar la instalación de centros de desarrollo y adaptación de tecnología.
- Formalizar los reglamentos que se requieren para la instalación de nuevas empresas.

TURISMO

OBJETIVOS

- Aprovechar óptimamente los recursos naturales, de infraestructura, históricos y culturales.
- Hacer del turismo una fuente de desarrollo regional sustentable.
- Apoyarse en el sector para generar empleo.

LINEAS DE ACCIÓN

- Crear conciencia en la ciudadanía de los beneficios que se pueden obtener del turismo y fortalecer el espíritu de servicio hacia el visitante extranjero y nacional.
- Proponer la creación de un comité de participación ciudadana encargado de desarrollar un programa integral turístico.
- Planificar el desarrollo del Centro Histórico y del Ej. El Soliseño.
- Identificar por zonas los principales atractivos del municipio y de la ciudad.
- Implementar temporadas vacacionales con la finalidad de ubicar las fechas en las que se contará con turismo creando un calendario de eventos para anticiparlos y mejorarlos.
- Establecer estrategia que permitan dar a conocer los atractivos turísticos del municipio.
- Realizar alianzas con los medios de comunicación, para que sean ellos los principales promotores de la ciudad.
- Aprovechar los programas que tienen el Gobierno del Estado para la difusión turística de los municipios.
- Repartir en oficinas turísticas del extranjero información de los sitios que se pueden visitar en nuestra ciudad.
- Fortalecer y promover los festivales que actualmente se realizan en la ciudad.
- Promover la oferta de eventos turísticos como representaciones teatrales, Luz y Sonido, escenografía, sobre hechos históricos regionales, así como de la vida cotidiana incluyendo a Puerto Bagdad.
- Gestionar proyectos para dotar de la infraestructura necesaria a la playa
- Establecer programas de desarrollo hotelero, comerciales y recreativos en la playa Bagdad.
- Desarrollar aspectos como la pesca, deportes acuáticos, observación de aves, etc.
- Establecer rutas turísticas regionales.
- Orientar la oferta turística hacia el turismo de negocios.
- Invitar a las asociaciones civiles para que ubiquen en nuestro municipio sus convenciones nacionales e internacionales.

- Integrar los esfuerzos de los prestadores de servicios turísticos para que sus ofertas sean atractivas.
- Crear escuelas de capacitación para el personal del sector y profesionalizar a los prestadores de servicios.
- Incrementar la seguridad turística mediante la coordinación con Seguridad Pública y mediante programas de protección al turismo.
- Coordinarse con las dependencias del municipio para que se atienda en forma eficiente la limpieza pública en el cuadro turístico de la ciudad.
- Instalar señalización turística en la ciudad.
- Mejorar el transporte de la ciudad, y crear rutas dedicadas específicamente hacia los puntos turísticos de la ciudad.

AGROPECUARIO

OBJETIVOS

- Generar una oferta exportable que permita a los productores de la región producir y comercializar productos con mayor valor agregado.
- Elevar la calidad de vida del campo.
- Buscar el fortalecimiento de la economía familiar en el campo.
- Promover arraigo de las familias campesinas en sus comunidades.
- Apoyar en el renglón educativo.
- Garantizar el abasto de agua en las comunidades rurales.

LINEAS DE ACCIÓN

- Crear un centro de desarrollo de emprendedores del sector agropecuario, con el fin de formar capacidades y promover una cultura empresarial en los productores del campo.
- Instrumentar proyectos de inversión, técnica y económicamente viables, que reorienten la producción hacia áreas más rentables, a la vez que la diversifiquen.
- Fomentar el uso de instrumentos que permitan a los productores administrar los riesgos, tanto climatológicos como financieros (seguros agrícolas, coberturas de precios).
- Promover la reconversión de predios agrícolas a ganaderos, a fin de preservar el medio ambiente, ya que los cultivos de cobertura evitarán la erosión del suelo.
- Promover la incidencia de recursos de programas estatales y federales en las acciones mencionadas, a fin de fortalecer los proyectos y asegurar su buena realización
- Gestionar programas de capacitación para el trabajo.
- Promover la creación de telebachilleratos en el campo, utilizando las instalaciones donde ya existen telesecundarias.
- Gestionar ante el Gobierno del Estado, un programa de perforación de pozos profundos.
- Impulsar la organización por grupos para adquirir una maquinaria desalinizadora, a fin de lograr agua de mejor calidad en el abastecimiento doméstico.
- Promover la participación ciudadana en todas las acciones de gobierno y de los sectores social y privado que incidan en el campo.
- Procurar la ampliación de las instalaciones deportivas en el área rural.

PESCA

OBJETIVOS

- Gestionar ante las autoridades competentes los apoyos necesarios para que las comunidades pesqueras cuenten con los servicios básicos de infraestructura.
- Apoyar en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de estas comunidades.
- Buscar apoyos en el sector público y privado para los pescadores de escasos recursos, con el fin de que éstos inicien nuevas empresas en sus comunidades y que las ya establecidas se fortalezcan.

LINEAS DE ACCIÓN

- Detectar cuales son las principales carencias en materia de infraestructura de las comunidades pesqueras.
- Alentar programas de inversión pública en materia de infraestructura.
- Gestionar ante el Gobierno del Estado la introducción de la red de electrificación para las principales comunidades y de esta forma alentar la inversión de nuevas empresas en estas localidades.
- Eficientar las rutas de transporte que dan servicio a Las Higuierillas, El Mezquital y la Playa Bagdad.
- Buscar apoyos para la construcción de viviendas dignas.
- Fomentar la participación de clubes de servicio en la recolección de despensas en la comunidad y que éstas sean repartidas en forma equitativa, para la ayuda de las comunidades más necesitadas.
- Buscar apoyo financiero de parte de Gobierno del Estado dentro del programa “Alianza para el Campo” para reparar y adquirir motores nuevos.
- Gestionar apoyos para adquirir equipo de trabajo.
- Gestionar con los distribuidores de instrumentos de trabajo mejores condiciones de precios y pago.
- Promover programas de acuacultura rural apoyados en proyectos rentables.

SERVICIOS PÚBLICOS

El crecimiento acelerado de la población genera como consecuencia una mayor demanda de servicios públicos, lo que exige elaborar proyectos y estrategias que consoliden el avance y crecimiento integral del municipio.

La participación ciudadana se considera parte importante en esta estructura dado que las soluciones resultantes mantienen la esencia de las necesidades del ciudadano, logrando así satisfacer sus demandas de manera eficiente.

LIMPIEZA PÚBLICA

OBJETIVOS

- Promover la cultura de limpieza.
- Satisfacer las necesidades exigidas por el ciudadano.
- Incrementar la eficiencia del servicio.
- Coadyuvar en la prevención de enfermedades y en la no contaminación.

LINEAS DE ACCIÓN

- Actualizar el Reglamento de Limpieza y aplicarlo en todos y cada uno de sus conceptos.
- Promover una “cultura de limpieza” en instituciones educativas y sociedad en general, con la participación de los medios de comunicación, organismos empresariales y sindicales, así como los tres órdenes de gobierno.
- Actualizar el programa de recolección de basura.
- Implementar campañas sobre beneficios y ventajas de la separación de residuos en el hogar.
- Promover la limpieza y mantenimiento constante de solares sin uso.
- Establecer campañas de concientización para el retiro de vehículos abandonados en la vía pública.
- Promover la participación social en todas las acciones establecidas.
- Difundir los horarios de recolección de basura.
- Ampliar la capacidad del relleno sanitario actual y promover la creación de uno nuevo, con proyección a corto, mediano y largo plazo.
- Proponer el incremento en la flotilla de unidades compactadoras.

- Establecer un plan de inspección de rutas.
- Supervisar las actividades del servicio informal de recolección.
- Reforzar la infraestructura utilizada en la limpieza de calles y avenidas para ampliar su cobertura y frecuencia.
- Promover el incremento de unidades externas al servicio del departamento.
- Disponer de un mayor número de unidades compactadoras para servicio al área rural.
- Aplicar multas y sanciones a propietarios de baldíos que violen el reglamento.
- Elaborar programas de descacharrización y retiro de llantas.
- Promover el establecimiento de áreas de acopio para los productos antes descritos.
- Establecer medidas de seguridad eficientes para el manejo y movimiento de los residuos.
- Promover la capacitación del trabajador.
- Proponer incentivos al personal, enfocado a resultados.
- Actualizar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades, de acuerdo a las condiciones actuales.

ALUMBRADO PÚBLICO

OBJETIVOS

- Asegurar la permanente operación del alumbrado público existente en vialidades y zonas públicas del municipio.
- Ampliar la cobertura a nuevas colonias y avenidas.
- Proponer alternativas que contemplen la modernización y el uso eficiente de la energía eléctrica.
- Reducir costos de operación y mantenimiento.

LINEAS DE ACCIÓN

- Detectar necesidades de luminarias en colonias ya existentes y proponer su compra, instalación y control.
- Implantar un programa nocturno de inspección de luminarias apagadas.
- Implantar un programa de software que sirva para levantar reportes de quejas en terminales, permitiendo actualizar en forma inmediata los archivos de censo y numeración de luminarias.
- Agilizar los tiempos de atención a reportes.
- Reducir el tiempo promedio de atención a reportes.
- Implantar roles de guardias que permitan evitar el rezago en la atención.
- Proponer que cada nuevo proyecto de electrificación de colonia popular o área rural, incluya red de alumbrado público, incluyendo caminos o avenidas de acceso a las mismas.
- Crear un reglamento de alumbrado público para que nuevas instalaciones que se autoricen sean de calidad y con tecnología de ahorro de energía.
- Emitir las disposiciones necesarias a efecto de que los nuevos fraccionamientos sean desarrollados con instalaciones de alumbrado público en forma subterránea y con postes tubulares galvanizados, de tal forma que mejoren la imagen urbana.
- Promover que el Centro Histórico cuente con una iluminación acorde con la arquitectura.
- Elaborar proyectos de iluminación de las nuevas avenidas con un nivel de alumbrado adecuado a cada tipo de vialidad, utilizando criterios de modernización de luminarias y sin descuidar el uso eficiente de la energía.
- Modernizar el balastro electrónico en todas las lámparas nuevas que se instalen y en aquellas que se vayan a reparar.
- Programar el cambio de luminarias suburbanas más antiguas, para reducir el consumo de energía.
- Disminuir el número de luminarias que actualmente se encuentra conectadas en forma directa a la red de C.F.E.
- Analizar propuestas de instalación de ahorradores de energía en circuitos con hilo piloto, previa comprobación de su efectividad.

PARQUES Y JARDINES**OBJETIVOS**

- Dotar de parques y jardines, áreas verdes y espacios de recreación y esparcimiento públicos de calidad, a la ciudadanía.
- Impulsar la conservación del medio ambiente en los espacios citados.
- Promover la participación social en la atención y cuidado de los lugares públicos que embellecen y permiten la recreación y el esparcimiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Dar mantenimiento correctivo y preventivo a las áreas destinadas a la recreación y sano esparcimiento.
- Habilitar y en su caso reponer el equipamiento físico de plazas, parques, jardines y áreas verdes del municipio.
- Forestar con árboles y plantas nativas los lugares públicos, para embellecer y atraer especies de fauna de la región, y educar a la ciudadanía a la conservación del medio ambiente.
- Mantener en operación el vivero municipal.
- Fortalecer el desarrollo del invernadero municipal.
- Promover el establecimiento de todas las áreas verdes que cuentan sólo con el terreno.
- Establecer el complejo recreativo Laguitos norte y sur-Parque Niños Héroes-Parque Dr. Emilio Martínez Manautou, con un enfoque de conservación del medio ambiente, así como para recreación y esparcimiento.
- Promover la creación de un parque para toda la familia, donde existan espacios y pistas para triciclos, bicicletas, patinetas, paseo a caballo, lago artificial, concha acústica y áreas para marionetas, mimos, etc., en los terrenos que serán liberados al cambiar la Expoferia a otro lugar.
- Promover la creación de un parque ecológico en el ejido El Refugio, para conservar la flora y fauna de la región, dándole un sentido de educación en la materia, así como de recreación y esparcimiento.
- Impulsar la creación de un parque recreativo en el área ubicada en calle 3 y Solidaridad.
- Promover el programa CRECE y la participación de Limpieza Pública y Alumbrado, como apoyo en las acciones de preservación de las áreas verdes de las instituciones educativas.
- Convocar a participar en estas acciones a instituciones privadas y asociaciones civiles.
- Impulsar la participación de los jóvenes de Matamoros en el programa JUNTOS (Jóvenes Unidos para Trabajos de Obra Social), para llevar a cabo acciones de mantenimiento.
- Dotar de recipientes para basura y desechos a todas las áreas y prestar el servicio de recolección.
- Reforzar y continuar con el programa "Adopta un Area Verde".
- Establecer "tours" educativos al vivero municipal, para fortalecer la cultura ecológica.
- Promover acciones para crear una infraestructura moderna y adecuada a las necesidades de los usuarios de parques, jardines y áreas de recreación.
- Establecer medidas y personal de seguridad, para tranquilidad de los concurrentes y resguardo del patrimonio municipal.

RASTRO MUNICIPAL**OBJETIVOS**

- Apoyar a la cadena de distribución a brindar al consumidor producto con alta calidad sanitaria.
- Llevar a cabo acciones para obtener la rentabilidad de la institución ó concesionarlo al sector privado.

LINEAS DE ACCIÓN

- Reforzar y en su caso reemplazar las herramientas de trabajo.
- Proporcionar el equipo utilitario personal necesario.
- Brindar capacitación al personal operativo.
- Establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones.
- Contratar personal para mantenimiento
- Implementar horarios eficientes de trabajo.
- Llevar a cabo acciones conjuntas para fijar y aplicar tarifas por servicios prestados.
- Promover el cobro de un impuesto por resello al producto foráneo introducido.
- Promover y dar difusión de los servicios prestados.
- Reforzar la inspección interna para evitar saqueos y mal manejo de equipo e instalaciones.
- Coadyuvar en la vigilancia para la detección de rastros clandestinos.
- Promover acciones en contra de operaciones desleales de introducción.

PANTEONES**OBJETIVOS**

- Contar con los espacios suficientes proyectados a corto, mediano y largo plazo.
- Brindar al ciudadano un concepto integral de seguridad, limpieza y comodidad permanentes en estas áreas.

LINEAS DE ACCIÓN

- Actualizar el padrón de propietarios convocando a la población al registro de su propiedad y pago de los derechos resultantes.
- Identificar espacios con propiedad dudosa y en su caso, habilitarlos para su reutilización.
- Promover la ampliación del Panteón Santa Cruz o la ubicación y habilitación de nuevas áreas.
- Promover la permanencia fija de elementos de la Secretaria de Seguridad y de la Policía Rural en su caso.
- Habilitar casetas de vigilancia.
- Instalar mayor número de luminarias en su interior y alrededores.
- Reforzar el equipo humano y la infraestructura física de cada unidad.
- Consolidar las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en sus instalaciones.
- Promover con el departamento de limpieza, operaciones más continuas para sustraer ramales y desperdicios.
- Promover la adquisición de un vehículo para retiro de desechos y basura.

TRANSPORTE**OBJETIVOS**

- Proporcionar un servicio con calidad integral al usuario del transporte público.
- Realizar estudio de reingeniería de rutas del transporte en general.
- Llevar a cabo las acciones correspondientes para el cumplimiento de la nueva Ley del Transporte Público.
- Coadyuvar en la conservación del medio ambiente.

LINEAS DE ACCIÓN

- Promover la participación social en las acciones establecidas.
- Promover la contratación de seguros colectivos de responsabilidad civil.
- Crear, modificar, ampliar y en su caso, eliminar rutas del transporte público.
- Ampliar los horarios de servicio del transporte urbano.
- Ampliar la cobertura de las rutas especiales y reforzar su inspección.

- Promover el desalojo de ambulantes en vías de circulación estrechas.
- Establecer acciones conjuntas para el respeto de las áreas destinadas a carga y descarga de pasaje.
- Exigir la aplicación del reglamento de tránsito y transporte.
- Promover inspecciones rutinarias de las unidades de transporte público.
- Retirar de circulación unidades de transporte contaminantes.
- Promover las acciones pertinentes, para el uso de unidades con antigüedad no mayor de 8 años en el transporte urbano y 4 en autos de sitio.
- Establecer capacidad de cupo en las unidades de transporte urbano.
- Habilitar las unidades para uso de personas con capacidad diferente.
- Promover la cancelación del pago de pasaje al discapacitado y estudiantes sobresalientes.
- Estipular lineamientos para la contratación profesional de operadores del transporte público en general.
- Actualizar las jornadas de trabajo de los chóferes.
- Brindar capacitación a los conductores del transporte urbano y escolar.
- Establecer centros de inspección física para operadores del transporte público.
- Establecer inspecciones físicas rutinarias a los operadores del transporte público.
- Promover la participación de la iniciativa privada en el transporte urbano y autos de sitio.
- Establecer nuevos lineamientos de operación de los autos de sitio.

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Realizar proyectos estratégicos es parte primordial para la creación de una infraestructura adecuada a las necesidades actuales y de futuro. En este proceso, la planeación, optimización de recursos y respeto del entorno ecológico, deben considerarse para desarrollar un crecimiento ordenado que cumpla con las expectativas de los distintos sectores que conforman la estructura económica y social del municipio.

Como parte importante de este apartado se considera el desabasto de agua y constituye uno de los problemas coyunturales que requieren contemplar diferentes alternativas de solución para garantizar el abasto y suministro tanto en la zona urbana como en la rural.

PLANEACIÓN URBANA

OBJETIVOS

- Introducir el proceso de planeación urbana en el municipio desde el nivel de planeación macro urbana hasta planeación sectorial.
- Diseñar y establecer el Plan General de Desarrollo Urbano de Matamoros a niveles más específicos en todas sus zonas.
- Diseñar planes parciales de desarrollo incluyendo planes sectoriales de equipamiento, infraestructura, reservas territoriales y vivienda de zonas ó sectores no urbanizados.
- Procurar una ciudad moderna donde las vialidades primarias y secundarias permitan el traslado ágil y seguro de un punto a otro de la ciudad a centros fuera de ella.
- Promover la construcción o habilitación del equipamiento urbano necesario como centros culturales, parques y jardines, parques y reservas ecológicas, unidades deportivas entre otras.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la construcción de vialidades, pasos a desnivel, conectividad vial, ordenadores viales y reestructura vial actual.
- Establecer obras o proyectos que tendrían una mejora substancial de la imagen urbana actual para sectores definidos de la ciudad contemplando modificaciones de vialidades, arquitectura de paisaje, señalizaciones, infraestructura oculta, reforestaciones, etc.
- Mantener, remodelar o construir áreas públicas, plazas, áreas verdes, obras de equipamiento e instalaciones recreativas y deportivas.

- Promover el complemento de las vialidades primarias como son el circuito que une las entradas de Cd. Reynosa, Sendero Nacional, Ciudad Victoria y Playa Bagdad, pasando por el puente Ignacio Zaragoza.
- Apoyar la urbanización de zonas para el desarrollo de áreas para la vivienda, para la instalación de fraccionamientos industriales y desarrollo de centros comerciales.
- Aplicación de las leyes y reglamentos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano en los rubros donde se incurra en violaciones.
- Desalentar la creación de asentamientos irregulares, tomando acción penal apoyados en disposiciones jurídicas, contra aquellos desarrolladores de colonias en forma irregular.
- Brindar instrumentos de apoyo para el diseño de procedimientos y planes de desarrollo .
- Activar programas de licencias populares enfocado a construcciones pequeñas que puedan tener un proyecto de construcción con información técnica a bajo costo.

OBRAS PÚBLICAS

OBJETIVOS

- Mantener calles y avenidas en condiciones eficientes y seguras de desplazamiento.
- Conducir las acciones necesarias para contar con una infraestructura vial ágil y segura.
- Eficientar la continuidad vial entre colonias y avenidas.
- Abatir el rezago que existe en la infraestructura subterránea de la red de agua potable, drenaje sanitario y drenaje pluvial.
- Dignificar el contorno de las instituciones educativas.
- Proveer de infraestructura básica de servicios, a los centros urbanos nuevos y actuales, bajo el esquema de participación ciudadana.
- Establecer los mecanismos necesarios para control y operación de obras.

LINEAS DE ACCIÓN

- Sistematizar la localización y rehabilitación de áreas y sectores más afectados y dañados en la pavimentación.
- Identificar las avenidas, calles y cruces vehiculares que presentan mayor conflicto vial en "horas pico", y en su caso mejorar los trazos geométricos o aplicar la tecnología de semaforización adecuada.
- Proveer a las instituciones educativas de una infraestructura básica de servicios, realizando las obras necesarias para brindar seguridad, higiene y funcionalidad en las mismas.
- Promover la introducción de los servicios de agua potable y drenaje en las zonas marginadas del municipio.
- Ampliar la pavimentación de accesos intercomunicadores de vialidades y en su caso, desarrollar nuevas avenidas colectivas y primarias.
- Promover la modernización de la red de agua potable
- y drenaje sanitario.
- Establecer vialidades con drenaje pluvial integrado.
- Promover la ampliación y adecuación del sistema de drenaje pluvial.
- Llevar a cabo auditorias de obras, para la revisión de costo, tiempo y calidad de las mismas.
- Elaborar estudios técnicos y socioeconómicos, para realizar las obras de pavimentación y servicios básicos necesarios y demandados por la sociedad, en el tiempo y costo proyectado.
- Mantener el respeto del entorno ecológico en las obras realizadas.

AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL

OBJETIVOS

- Contar con un sistema eficiente que asegure en mayor grado el abastecimiento de agua en la zona urbana y rural.
- Buscar alternativas para contrarrestar el problema de la escasez de agua.

- Llevar a cabo proyectos de mejora a la red de drenaje sanitario y pluvial.

LINEAS DE ACCIÓN

- Gestionar que el abastecimiento de agua potable llegue a un mayor número de personas en el municipio
- Apoyar en la construcción de tanques elevados y de líneas de transmisión para el abastecimiento de agua en la zona sur y noreste de la ciudad.
- Independizar el suministro a los tanques elevados con agua de las plantas potabilizadoras.
- Construir pozos profundos para abastecer la demanda de agua de las comunidades rurales.
- Eficientar el tratamiento de agua en las plantas potabilizadoras.
- Buscar apoyos del gobierno federal y estatal para la realización de los proyectos en materia de agua y drenaje que se requieren en el municipio.
- Fortalecer la flotilla de operación y la de equipos de desazolve.
- Evaluar proyectos para la aplicación de alta tecnología en la utilización de aguas salinas.
- Sugerir tanto en el sector industria como en el agropecuario, las alternativas de uso de agua que se puedan aplicar en cada uno de ellos.
- Rehabilitar la red de drenaje sanitario en los puntos más críticos del sistema.
- Reparar líneas de drenaje pluvial existente y construir nuevas redes en las áreas inundables de la ciudad.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS

- Generar la cultura de conservación del medio ambiente a través de programas de educación ambiental en instituciones de nivel básico de estudios.
- Impulsar la conservación y uso racional del agua.
- Promover la conservación y rescate de la flora y fauna regional.
- Impulsar el rescate de humedales naturales y artificiales con el propósito de difundir la conservación del medio ambiente y establecerlo como áreas de educación, recreación y esparcimiento.
- Gestionar y apoyar el establecimiento de parques ecológicos, así como el corredor ecológico binacional.

LINEAS DE ACCIÓN

- Diseñar e instrumentar un programa de "Educación ambiental sobre la conservación de los recursos naturales", en instituciones educativas de todos los niveles, así como en la sociedad en general.
- Convocar a las áreas competentes de los tres niveles de gobierno, así como a la sociedad civil y medios de comunicación para los efectos mencionados.
- Difundir la Ley de Equilibrio y Protección al Ambiente del estado así como la normatividad correspondiente de la federación y el municipio.
- Promover el establecimiento de la "Semana Ecológica", durante el mes de marzo o abril, dependiendo del calendario escolar.
- Apoyar el rescate de los humedales naturales y artificiales como el Laguito Norte y Sur, calle Tercera y Solidaridad, Los Tomates y Ejido Las Rusias, con el objetivo de educar en materia de conservación del medio ambiente y promover los usos y beneficios de estos ecosistemas.
- Establecer un programa de reforestación de plantas y árboles nativos en el parque "Dr. Emilio Martínez Manautou" para mejorar la calidad del medio ambiente de la ciudad.
- Convocar y apoyar a la gente del ejido para establecer un parque ecológico en el ejido El Refugio, buscando sea una área binacional, para fomentar la educación en la conservación del medio ambiente.
- Mantener y fortalecer los programas que evitan la contaminación visual, auditiva, del agua y suelo, así como de limpieza de solares baldíos y de control de aguas residuales.

- Supervisar y normar los sistemas de recolección, transporte, almacenamiento, manejo y disposición de los residuos sólidos.
- Establecer el sistema de calidad ambiental donde participen los sectores social y privado en el cuidado del medio ambiente.
- Convocar a los tres órdenes de gobierno, así como a las empresas, instituciones privadas y sociales y ciudadanos en general a participar activamente a diseñar e instrumentar programas y acciones para conservar el medio ambiente.
- Promover medidas para sanear y conservar el área de las comunidades pesqueras de la Playa Bagdad y aquellas ubicadas en la Laguna Madre y otras zonas rurales.

SEGURIDAD PÚBLICA

La aplicación estricta de la ley, redundará en un sentimiento de seguridad y tranquilidad en el ciudadano, por lo que es necesario transformar y fortalecer los cuerpos de seguridad pública municipal.

Aun y cuando el gobierno es el responsable de otorgar garantías al ciudadano en un ambiente de libertades, es necesario contar con estructuras y procedimientos modernos, en donde se involucre al ciudadano, y dentro de este marco, garantizar la aplicación eficiente y apegada a la ley.

POLICÍA

OBJETIVOS

- Garantizar la paz social y el orden público.
- Asegurar la integridad física y patrimonial del ciudadano.
- Abatir la incidencia delictiva.

LINEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer y modernizar el esquema policíaco.
- Promover la unificación de Policía y Tránsito como una sola autoridad.
- Establecer conjuntamente con otras autoridades, nuevos planes y programas de prevención de delitos.
- Fortalecer y ampliar las rutas de vigilancia.
- Introducir sistemas de información modernos y de alta tecnología.
- Actualizar y reorganizar el Departamento de Dactiloscopia.
- Contratación profesional de nuevos elementos, cumpliendo con los requisitos establecidos que para este fin existen.
- Crear la Academia de Policía.
- Brindar capacitación profesional continua al elemento actual y futuro.
- Promover el reconocimiento público de elementos y policías sobresalientes.
- Aplicar procedimientos motivacionales.
- Dignificar la apariencia física de todos los elementos de la institución.
- Dotar al oficial de policía de los elementos físicos necesarios para el desarrollo de su función.
- Establecer un programa de inspección física de todos los elementos policíacos.
- Consolidar el equipamiento técnico de la institución.
- Reforzar el equipo móvil.
- Establecer programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades móviles.
- Fortalecer los centros de vigilancia y atención al ciudadano.
- Instituir un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas de la institución.
- Elaborar convenios de coordinación y cooperación con autoridades de los tres niveles de gobierno para disminuir la incidencia de conductas antisociales.

- Fortalecer los comités de participación ciudadana y de asociaciones civiles en las acciones de prevención y solución.
- Fomentar la cultura de la legalidad y del conocimiento de la ley en el ciudadano.
- Sensibilizar al ciudadano sobre el respeto a la labor realizada por los elementos y la institución misma.

TRÁNSITO LOCAL

OBJETIVOS

- Brindar seguridad y protección a la ciudadanía para salvaguardar la integridad física de los peatones y conductores, mediante una buena planeación del tráfico vehicular y la adecuada aplicación del reglamento de tránsito y transporte.
- Mejorar la imagen de la corporación en beneficio de toda la comunidad.
- Crear programas que ayuden a mejorar la vialidad.
- Dar seguimiento a los programas existentes.
- Capacitar constantemente al personal administrativo y operativo.
- Actualizar los programas básicos de educación vial, para lograr una cultura sobre vialidad en todos los ciudadanos.
- Planificar la señalización y reordenamiento vial en los principales sectores de la ciudad.

LINEAS DE ACCIÓN

- Ofrecer dentro de la oficina una excelente atención al público y dar una respuesta justa.
- Vigilar con responsabilidad cada una de las acciones efectuadas por los elementos, para evitar prepotencia, falta de respeto y toda actitud que dañe la integridad de la ciudadanía.
- Dotar de uniforme e identificación al personal administrativo y operativo.
- Dar seguimiento a cualquier queja o inconformidad que se presente.
- Fortalecer los programas establecidos por pasadas administraciones como lo son “Camino Seguro a la Escuela”, “Camino Seguro al Trabajo” y “Camino Seguro a la Playa”
- Poner en marcha un plan de impacto, para conocer en forma directa los problemas relacionados con Tránsito Local.
- Capacitar al personal con cursos para mejorar la calidad de la atención y de superación personal.
- Contar con un sistema de información sobre vehículos, infracciones y otros para un servicio eficiente y de calidad.
- Enfocar al departamento de educación vial a realizar pláticas en escuelas secundarias y preparatorias.
- Continuar con la instrucción de la educación vial en los alumnos de todos los niveles educativos, así como visitar el área rural en este mismo sentido.
- Conformar brigadas de estudiantes e involucrar a los padres de familia, en aspectos de educación vial.
- Enfocar estrategias que permitan que el flujo vehicular no sea obstruido constantemente por el servicio de transporte público.
- Fortalecer la vigilancia en el primer cuadro de la ciudad.
- Llevar a cabo un proyecto de lineamientos de arterias principales acompañados de vialetas.

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

OBJETIVOS

- Atender de manera eficaz e inmediata las necesidades de auxilio de la población
- Prevenir accidentes en el patrimonio del ciudadano y salvaguardar su integridad física.
- Satisfacer el sentimiento de este complemento de seguridad de los habitantes.

LINEAS DE ACCIÓN

- Promover la construcción de 3 nuevas estaciones de bomberos.
- Adquirir 3 unidades motrices equipadas con motobomba.
- Mantener el equipo móvil y de trabajo en condiciones óptimas de funcionamiento.
- Fortalecer el equipo humano y físico de la institución.
- Promover la instalación de estaciones privadas de bomberos en los parques industriales.
- Brindar capacitación y adiestramiento a sus elementos.
- Fortalecer los servicios de capacitación al sector privado.
- Implementar programas de prevención de accidentes y desastres en todos los niveles de la sociedad.
- Establecer rutinas de inspección de los sistemas de seguridad de empresas, comercios, instituciones educativas y públicas, restaurantes y bares, bancos, etc.
- Reforzar la acción de respeto a la Ley Municipal de Protección Civil y emitir la acreditación correspondiente en la materia.
- Emitir información de orientación a la población para casos de eventualidad ó de accidentes en el hogar, en la industria, comercio, etc.
- Difundir periódicamente las áreas consideradas como "refugio" en casos de contingencia.
- Apoyar las acciones realizadas por el Patronato.
- Constituir como una sola institución Bomberos y Protección Civil.

POLÍTICA

En los últimos años se han venido gestando cambios políticos en los cuales el actor principal ha sido la ciudadanía. Garantizar la plena democracia en cada una de las acciones que realiza la administración, es hoy la forma de gobernar.

Para esto es preponderante que cada uno de los grupos políticos y sociales, asuman una actitud incluyente y de participación activa en la vida política y dirigir los esfuerzos hacia el bienestar común. Asimismo, los órganos de representación popular, como el Cabildo, seguirán siendo los conductos a través de los cuales la sociedad pueda expresar sus necesidades, en el entendido de la importancia que se atañe a la comunicación entre gobierno y sociedad.

VIDA DEMOCRÁTICA

OBJETIVOS

- Garantizar el orden y equilibrio efectivo haciendo respetar el marco jurídico existente, para la conducción de los intereses de la sociedad.
- Mantener actualizados los reglamentos del bando del buen gobierno con la participación de la sociedad civil.
- Fortalecer la cultura democrática, promoviendo la participación de los diferentes actores políticos en los procesos electorales, así como haciendo partícipe al Honorable Cabildo en la toma de decisiones en la agenda municipal
- Crear órganos sociales de gestión y consulta para que corresponsablemente participen sociedad y gobierno en la solución de los problemas más sensibles.
- Propiciar la participación ciudadana en la solución de sus problemas.
- Fortalecer la atención a las demandas ciudadanas.

LINEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer la atención a las demandas ciudadanas.
- Asegurar la legalidad en las acciones del gobierno municipal, garantizando la convivencia armónica de nuestra sociedad, adecuándonos a las necesidades y condiciones de nuestra realidad social.
- Otorgar el soporte y asesoría jurídica en materia de leyes y reglamentos a las dependencias y áreas del gobierno municipal, para el buen desempeño en sus funciones.

- Realizar esfuerzos permanentes mediante sesiones de trabajo y talleres entre los representantes de la sociedad, el H. Cabildo y la Administración Municipal, para la revisión y actualización de las leyes y reglamentos que permitan el desarrollo de la comunidad.
- Mantener absoluto respeto a la expresión y acción de los diferentes órganos políticos que se manifiestan dentro del marco legal establecido.
- Informar oportuna y verazmente a la comunidad y a las instancias correspondientes, acerca del marco jurídico que la administración municipal ponga en marcha.
- Convocar a la comunidad a integrarse en comités de participación social y consejos de participación ciudadana, para atender a las aspiraciones y retos de los matamorenses.
- Mantener una comunicación estrecha y directa entre el ciudadano y la autoridad municipal.
- Establecer mecanismos administrativos para atender eficientemente los planteamientos de la sociedad, con la respuesta que las circunstancias y las posibilidades permitan.

DESARROLLO REGIONAL

En virtud del crecimiento poblacional de Matamoros en los últimos 30 años, y del potencial de aprovechamiento del aparato productivo y de los recursos naturales, se plantea crecer geográficamente en cuatro microregiones: cabecera municipal, Playa Bagdad, Laguna Madre y Lucio Blanco. Con ello se buscará sentar las bases para que el desarrollo regional se dé armónicamente en el municipio sin correr los riesgos de enfrentarse a grandes problemas como en su momento reflejaron otras ciudades fronterizas y donde la calidad de vida tiene un costo mucho más elevado.

MICROREGION CABECERA MUNICIPAL.

OBJETIVOS

- Encauzar el crecimiento de la ciudad dentro del Plan de Ordenamiento Municipal y Desarrollo Urbano vigente.
- Complementar las vialidades primarias para permitir la circulación ágil y segura de un punto a otro de la ciudad.
- Dotarla del equipamiento urbano que aún haga falta, como parques ecológicos, entre otros.

LINEAS DE ACCIÓN

- Hacer respetar el Plan de Ordenamiento Municipal y Desarrollo Urbano.
- Canalizar recursos para la construcción de las vialidades primarias y secundarias que se requieran.
- Gestionar apoyo presupuestal para las vialidades que complementarán las vías rápidas citadas anteriormente.
- Apoyar y promover el equipamiento urbano como parques ecológicos, entre otros.

MICROREGION PLAYA BAGDAD.

OBJETIVOS

- Mantener las gestiones ante el gobierno federal para la obtención de la autorización de la concesión al municipio de la zona federal marítimo terrestre.
- Promover la realización de estudios de factibilidad técnica y financiera para contar con la infraestructura para el desarrollo integral del máximo paseo de los matamorenses.

LINEAS DE ACCIÓN

- Estar en contacto periódicamente con las autoridades federales competentes para reconocer los avances en el proceso de autorización de la concesión al municipio de la zona federal marítimo terrestre.
- Apoyar la realización de los estudios de factibilidad técnica y financiera de la carretera cuatro carriles a la playa.

- Brindar los apoyos necesarios para la realización de los estudios necesarios para la introducción de la energía eléctrica suficiente al desarrollo de la Playa Bagdad.
- Apoyar la elaboración de los estudios de factibilidad técnica y financiera para la introducción de los servicios de agua potable y drenaje sanitario y pluvial donde se incluya la alternativa de desalinizar el agua de mar y las plantas de tratamiento de aguas residuales.

MICROREGION LAGUNA MADRE.

OBJETIVOS

- Promover el incremento de los niveles de bienestar social.
- Apoyar el crecimiento económico de la zona.

LINEAS DE ACCIÓN

- Apoyar y gestionar recursos para mejorar los rubros de educación, salud, recolección y manejo de la basura, entre otros, ante los gobiernos estatal y federal, y fundaciones y organismos internacionales
- Promover la canalización de recursos financieros y de capacitación, tecnología, entre otros para fortalecer el área productiva.
- Apoyar las acciones del gobierno del estado para realizar los estudios del desarrollo de esta microregión.
- Sensibilizar a la comunidad pesquera de la Laguna Madre sobre el potencial de aprovechamiento productivo de esta parte de la geografía de Matamoros.
- Promover la inversión de la pesca, turismo y eventualmente de la industria.

MICROREGION LUCIO BLANCO.

OBJETIVOS

- Atender momento en su oportunidad la promoción de este desarrollo.
- Dotar de una infraestructura integral necesaria para que desarrollo futuro del municipio se enfoque en esta zona.
- Promover la zona como un acceso hacia el mercado, bienes y servicios de Norteamérica, así como en el sentido norte-sur.

LINEAS DE ACCIÓN

- Prever la infraestructura básica urbana e industrial, en apoyo al desarrollo de la zona
- Promover la planeación del desarrollo de espacios habitacionales, industriales y comerciales.
- Gestionar en su oportunidad, estímulos fiscales para los inversionistas.

INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL.

En virtud de que es responsabilidad de la autoridad municipal servirse de la planeación como instrumento de trabajo, por una parte, y por otra, con la convicción plena de que la agenda de gobierno y el futuro de la comunidad requieren del mayor de los empeños previsorios para visualizar la atención en el corto, mediano y largo plazo, a las necesidades y aspiraciones de la sociedad, el presente documento normativo será puesto en marcha por la Administración Municipal por estos 3 años en funciones, a través de cada una de sus áreas operativas en cada uno de los apartados.

Obviamente que en muchos casos será necesario la participación también de otras áreas del gobierno municipal, mismas que tienen también la responsabilidad de brindar su apoyo cuando se les requiera.

La ejecución del plan implica también la participación de los órdenes de gobierno estatal y federal, mismos que también estuvieron involucrados en su elaboración.

La participación de la sociedad mediante sus organizaciones empresariales sociales, no gubernamentales, y ciudadanos en general, cohesionará la instrumentación de las acciones a realizar y dará la fuerza de la acción social dentro de un contexto de democracia.

Cabe señalar que en la instrumentación del plan será utilizada la planeación estratégica, que es una técnica moderna en la materia.

En lo que corresponde al trabajo de la administración municipal, será desarrollado bajo los causes de la modernización administrativa donde el profesionalismo en la atención y respuesta al ciudadano, sea una obligación inherente de las funciones del servidor público. Asimismo, se revisarán los procedimientos administrativos a efecto de elaborar manuales de organización y procedimientos, que permitan contar con procesos bien definidos que hagan que en cualquier cambio de personas en los puestos o en el relevo de las administraciones, no se tenga problemas de desconocimiento de funciones, actividades y procedimientos a realizar por los nuevos responsables.

La certificación de calidad es una meta a alcanzar en este periodo, así como establecer el plan de carrera del servicio civil.

La capacitación en diferentes tópicos para elevar la calidad en el servicio será un elemento de apoyo en este sentido.

Los recursos necesarios para instrumentar las acciones, proyectos y programas derivados del plan, serán obtenidos de diferentes fuentes de financiamiento. En primer lugar se tiene el Presupuesto de Ingresos que anualmente se autoriza al R. Ayuntamiento, las obras ó acciones que el gobierno del estado realiza para apoyar a los matamorenses, los recursos federales que inciden a través de sus programas en el municipio, aquellos que la sociedad civil aporte para el mejoramiento del entorno, así como los recursos que organizaciones empresariales, sindicales y no gubernamentales canalicen para el financiamiento del desarrollo. Cabe señalar que con creatividad e iniciativa se buscará atraer recursos de fundaciones y organismos internacionales.

La administración de los recursos será transparente bajo un marco de legalidad y con el uso de medios electrónicos y mecanismos adecuados que permitan ofrecer un servicio eficiente en este rubro.

Los recursos municipales se aplicarán con estricto apego al presupuesto de egresos, para atender las necesidades prioritarias de la ciudadanía, observando lineamientos de racionalidad en el gasto. Se privilegiará el gasto de inversión en obras de mayor impacto social, con medidas de austeridad en el gasto corriente.

El seguimiento será continuo y será realizado tanto por las áreas responsables de planeación y operativas de la administración municipal, como por la sociedad civil en sus diferentes expresiones y los representantes de los gobiernos estatal y federal según sea el caso.

Cada 6 meses habrá una evaluación en la ejecución del Plan con todos los involucrados en su elaboración, ejecución y seguimiento, de tal manera que se puedan detectar insuficiencias, desviaciones en logros a alcanzar ó cambios en los escenarios previstos, de tal manera que se pueda establecer un sistema de retroalimentación y reconducir lo planeado bajo esquemas modificados.